

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE
MOGROVEJO
ESCUELA DE POSTGRADO



Experiencia en la enseñanza de la Bioética en la Escuela
de Odontología en una universidad local

Autor: MARCO ANTONIO PUCCINELLI WANG

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE
MAGÍSTER EN BIOÉTICA Y BIOJURÍDICA

Chiclayo, Perú
2013

Experiencia en la enseñanza de la Bioética en la Escuela de Odontología en una universidad local

POR

C.D. Marco Antonio Puccinelli Wang

Tesis presentada a la Escuela de Postgrado de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, para optar el Grado Académico de MAGÍSTER EN BIOÉTICA Y BIOJURÍDICA

APROBADO POR:

Mgtr. Lisseth Rodríguez Cruz

Presidenta de Jurado

Mgtr. Antero Enrique Yacarini Martínez

Secretario de Jurado

Mgtr. Mary Susan Carrasco Navarrete

Vocal/Asesora de Jurado

CHICLAYO, 2013

DEDICATORIA

A mi esposa Lucy por ser el pilar que sostiene mi vida, por ser mi mejor crítica en situaciones poco alentadoras, convirtiéndose en la luz que da dirección a mi vida.

A Stephano Marco Giuseppe y Sabrina Nicolletta Aytanna frutos de nuestro gran amor y motivo de cada uno de nuestros esfuerzos.

AGRADECIMIENTO

A Dios y a mi madre Dayssi Wang Humboldt de Puccinelli, por enseñarme y guiarme a superar cada obstáculo que la vida me puso en el camino, a Yovanna Ivonne, mi hermana y Cruz Lesly, mi segunda madre, que gracias a su apoyo hicieron realidad mi sueño de ser Odontólogo

A mi asesora, Mary Susan Carrasco Navarrete, por su tiempo, dedicación y amistad

ÍNDICE

	Pág.
Resumen	VII
Abstract	VIII
INTRODUCCIÓN	IX
CAPITULO I : MARCO TEORICO CONCEPTUAL	13
1.1 Antecedentes del problema	14
1.2 Base teórico-conceptual	17
CAPITULO II: MARCO METODOLÓGICO	25
2.1 Tipo de investigación	25
2.2 Abordaje metodológico	26
2.3 Sujetos de investigación	25
2.4 Escenario	25
2.5 Instrumentos de recolección de datos	27
2.6 Procedimiento	28
2.7 Análisis de datos	30
2.8 Criterios éticos	32
2.9 Criterios de rigor científico	34
CAPITULO III: ANALISIS Y DISCUSIÓN	37
3. 1 Categoría I: Variedad de metodologías en la enseñanza de la Bioética	39
3.2 Categoría II: Limitación y ventajas en cuanto a la enseñanza de la Bioética	46
3.3 Categoría II: Implementación en la enseñanza de la Bioética	56
3.3.1. La Bioética como eje transversal	56
3.3.2. Formación docente en Bioética	62
3.3.3. Posicionamiento de la Bioética en el Plan de Estudios.	68
CONSIDERACIONES FINALES	72
RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS	76
REFERENCIAS BIBLIGRÁFICAS	78
ANEXOS	84

7.1. Guía de la entrevista dirigida a docentes de la Escuela de Odontología de la USAT	84
7.2. Guía de la entrevista dirigida a estudiantes de la Escuela de Odontología de la USAT	85
7.3. Ficha de Analisis Documental de las sumillas de los sílabos de la Escuela de Odontología - USAT	86
7.4. Consentimiento informado	87

RESUMEN

La presente investigación cualitativa descriptiva titulada Experiencia en la enseñanza de la Bioética en la escuela de Odontología en una universidad local, tuvo como objetivos describir y analizar ¿Cómo es la experiencia en la enseñanza de la bioética en la escuela de Odontología de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo?, el marco teórico del presente estudio estuvo sustentado en Gonçalves, Saliba, Kottow y otros, en cuanto a la recolección de los datos se utilizó la entrevista semi estructurada a profundidad, los criterios éticos estuvieron basados en Sgreccia y los criterios de rigor científico se basaron en la propuesta de Rodríguez, en lo referente a los criterios de rigurosidad científica de credibilidad, auditabilidad y transferibilidad ,obteniéndose las siguientes categorías variedades de metodologías en la enseñanza de la bioética, limitación y ventajas en la enseñanza de la bioética, Implementación en la enseñanza de la misma y las sub. categorías la Bioética como eje transversal, formación docente en Bioética y posicionamiento de la Bioética en el plan de estudios, llegando a las siguientes consideraciones finales que la enseñanza de la Bioética en odontología tiene como fin tratar de formar profesionales virtuosos proporcionándoles a los futuros odontólogos un conjunto de habilidades que les permita analizar y resolver los dilemas éticos que se presentan en la práctica diaria.

PALABRAS CLAVE. Experiencia, enseñanza, bioética, odontología

ABSTRACT

This descriptive qualitative research entitled Teaching experience of Bioethics in the Dentistry School of the local university Santo Toribio de Mogrovejo, has as objective to describe and analyze the experience in teaching bioethics in the dentistry school of this University, the theoretical framework was supported by Gonçalves, Saliba, Kottow and others. To collect the data it was used the semi-structured interview, the ethical criteria was based on Sgreccia and scientific criteria was based on the proposal of Rodriguez in terms of scientific rigor criteria of credibility, auditability and transferability.

The following categories were obtained of this study: varieties of methodologies in teaching bioethics, limitations and advantages in teaching, implementation in teaching it. This last category has the next sub categories: Bioethics as a central focus, Bioethics teacher training and positioning of Bioethics in the curriculum,. These are the last considerations on this study: The main objective of teaching bioethics in the dentistry school is to have good professionals in the future providing a skill set that allows them to analyze and solve ethical dilemmas that arise in daily practice.

KEYWORDS. Experience, education, bioethics, dentistry

INTRODUCCIÓN

Hasta hace algunos años la enseñanza de la Bioética en Odontología no era muy conocida, pues más se refería aspectos , como el aborto y la eutanasia, tal como se evidencia en la investigación realizada por Gonçalves, Saliba y otros, titulada:” Análisis del contenido de la disciplina de Bioética en las facultades de odontología brasileñas”; la cual tuvo por finalidad analizar los contenidos de las clases de bioética en las facultades de odontología dando por resultado que sólo 57 (31,3%) tienen bioética en su currículo. Y que generalmente dicha enseñanza se impartía en el primer año o final, y además los temas principales de este curso eran los dilemas bioéticos (76,3%), que tratan principalmente sobre cuestiones actuales y controversiales, como la clonación, el aborto, el trasplante de órganos, la atención de los pacientes con VIH y la historia de la bioética (65,8%) (1), esto quizás motivó no darle atención debida por parte de los odontólogos; sin embargo, la profesión odontológica, no deja de ser parte de una ciencia médica, por que también implica el espíritu de servicio.

El surgimiento de nuevas tecnologías en el plano odontológico, como nuevos tratamientos, técnicas quirúrgicas invasivas y no invasivas que pueden ayudar a contribuir con la mejora de la salud oral de los pacientes, se pueden ver disfrazadas al ser realizadas por profesionales que no cumplen con las competencias mínimas para realizar dichos tratamientos, muchos de ellos por priorizar aspectos económicos o por simple avaricia.

Actualmente, vemos en las facultades de odontología que muchos estudiantes, no ven la carrera de odontológica, como el fin social de ayudar a la población, a evitar o restaurar la presencia de enfermedades buco dentales, sino que se prioriza el punto de vista

monetario, sería interesante ver a futuro, cuantos odontólogos que egresan, actualmente de las universidades particulares y/o nacionales, de las escuelas de odontología, que no incluyen en su plan de estudios al menos un curso de bioética; ver, si estos estudiantes sienten o desarrollan aquel sentimiento de caridad, humanidad y ayuda sin escrúpulos a los pacientes de bajos recursos; o al menos, ver si pueden cumplir con todas aquellas normas y deberes ontológicos.

Como se explicó anteriormente, en la adquisición de conocimientos y la tecnología en el área de las ciencias de la salud, se busca que los profesionales sean capaces de enfrentar adecuadamente un problema bioético, es por eso, que la enseñanza de la bioética es un pilar fundamental que debería incluirse en la malla curricular para que el estudiante tenga la herramienta básica para poder enfrentarse contra cualquier dilema ético odontológico, y por qué no decirlo un problema ético en general.

En la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, se ha propuesto que se impartan contenidos de bioética en las facultades de derecho, humanidades, ciencias de la salud y otras escuelas, con la finalidad de que los estudiantes puedan enfrentar desde el primer ciclo los dilemas que se les presenten, sobre todo a los estudiantes de la facultad de ciencias de la salud, ya que el programa propuesto, es realizar una enseñanza sobre temas de Bioética en todos los cursos que se dictan, es decir llevar una enseñanza de bioética de manera transversal; pero ¿Cómo se podría evaluar si estas enseñanzas están siendo impartidas de manera idónea? , en el caso de la escuela de odontología, ¿Los docentes de la escuela de odontología tiene las competencias específicas para impartir estos temas?, ¿De qué forma los docente puede sensibilizar al estudiante de odontología para que desarrolle habilidades que le permitan realizar análisis éticos? ¿Será

importante que el docente motive al estudiante a tener una formación continua en el campo de la ética profesional?, ¿El razonamiento bioético será componente natural e integral de la práctica clínica y del proceso de toma de decisiones para los futuros odontólogos?

Frente a todas estas interrogantes surge la siguiente pregunta de investigación.

¿Cómo es la experiencia en la enseñanza de la bioética en la escuela de odontología de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo?

Siendo el objeto de estudio: Las experiencias en la enseñanza de la bioética en la escuela de odontología de la USAT. Así mismo se consideraron los siguientes objetivos: Describir y analizar ¿Cómo es la experiencia en la enseñanza de la bioética en la escuela de odontología de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo?

Este trabajo se justifica por que a pesar de que en la literatura podemos encontrar que la importancia de la enseñanza en la bioética es esencial para los estudiantes de las diferentes áreas de la ciencia de la salud, son pocas las universidades que han considerado profundizar en esta investigación.

Según los resultados de la misma, se propondrá nuevas estrategias en el uso de metodologías para mejorar la enseñanza de la Bioética en la escuela de odontología, mejoramiento que repercutirá en la formación integral de los estudiantes

Además la presente investigación es importante porque permitirá que los docentes de la escuela de odontología y los estudiantes se concienticen y desarrollan habilidades en la toma de decisiones que

les permite desempeñarse como profesionales capaces de resolver y emitir una opinión acerca de los diversos dilemas éticos que se presenten en la práctica clínica odontológica diaria.

CAPITULO I

Marco Teórico Conceptual

1.1.- Antecedentes del Problema

Dentro de los antecedentes encontrados tenemos el realizado por Nelita de Vecchio Puplaksis , Mônica Magalhães Pereira da Silva, Renata Nobile, Dalton Luís de Paula Ramos, investigación cuantitativa descriptiva correlacional, Titulado:” La Disciplina de Bioética en la Facultad de Odontología de da Universidad de São Paulo”, 2007 (2), tuvo como objetivos verificar la contribución de esta disciplina para la formación humanística de los alumnos, a quienes se les aplicó un cuestionario semi-estructurado, el estudio tomó a 20 alumnos de la graduación de la FOUSP que no tuvieron clases de Bioética y a 20 alumnos que cursarán la disciplina de Bioética en la misma institución ,y obtuvieron como resultados que la inserción de la Bioética como disciplina obligatoria representa un paso importante para el cambio de

paradigma sobre el valor de la dignidad de la persona humana.

Patricia Elaine Gonçalves, Cléa Adas Saliba Garbin, Artênio José Isper Garbin, Nemre Adas Saliba, realizaron la investigación titulada: "La enseñanza de la Ética Profesional en la Odontología Forense en Facultades Brasileñas" (3). Tuvo como objetivo evaluar las metodologías de enseñanza de las asignaturas Ética Profesional y Odontología Forense en las Facultades de Odontología Brasileñas. La colecta de datos se realizó por medio de cuestionarios semi estructurados enviados por e-mail y correspondencia. Se empleó el análisis de contenido, por la técnica de análisis de categorías, conforme preconizado por Bardin. Obteniendo los siguientes resultados: Entre las 182 Facultades de Odontología en actividad en Brasil, 100 (54,9%) presentaban en su malla curricular la asignatura de Ética Profesional y 61 (66,5%) de Odontología Forense. Se observó que las asignaturas son suministradas de forma teórica (60,4%) y práctica (52,2%), respectivamente. Las principales formas de evaluación son: prueba escrita (93,8%) y (100%) y seminarios (54,2%) y (45,9%). La mayoría de los entrevistados (78,8%) (60,8%) consideró que las asignaturas estudiadas están relacionadas de forma directa o indirecta con todas las otras asignaturas. En cuanto a la importancia de las asignaturas en la formación del cirujano dentista, el 60,7% enfatizaron la presencia de la Ética Profesional en la práctica clínica y la Odontología Forense en la relación del profesional con el paciente y la sociedad. Llegaron a la siguiente conclusión: las asignaturas presentan metodologías de enseñanza y prácticas de evaluación conservadoras, siendo imprescindible la práctica para esas asignaturas. Además, se hace necesario la enseñanza de las mismas para la formación del futuro profesional, en cuanto a su perfil, su práctica clínica y su relación con el paciente y sociedad.

Mirelle Finkler; João Carlos Caetano; Flávia Regina Souza Ramos Universidade Federal de Santa Catarina. Campus Universitário Reitor João David Ferreira Lima, Florianópolis SC. Realizó una investigación de tipo cualitativo titulada: “La dimensión ética de la formación profesional en salud”(4); dicho estudio tuvo como objetivo el delinear un panorama de formación ética en los cursos de graduación en odontología brasileños, a fin de construir conocimientos relativos de los cambios necesarios en el sentido de la formación de profesionales de salud éticamente competentes, el marco metodológico que incluyó un cuestionario con preguntas ético - pedagógicas, enviado a los coordinadores de 15 cursos seleccionados para la muestra. Los resultados apuntaron a un compromiso puntual de los cursos con una dimensión ética de la formación profesional, ven como avance lo relacionado con la capacitación docente, los perfiles de egreso y los procesos de integración curricular. Por otro lado, indicó deficiencias en cuanto a los contenidos relacionados a la formación cultural, humanística y política, en relación a la orientación didáctica y a los escenarios de enseñanza – aprendizaje, a los procesos evaluativos, además de la incipiente presencia de la Bioética en cuanto a disciplinas y temas transversales de la curricula, acompañada de la escasa formación específica de sus docentes.

Nelita de Vecchio Puplaksis, Mônica Magalhães Pereira da Silva Renata, Nobile Dalton y Luís de Paula Ramos, realizaron un trabajo de investigación titulado: “La Disciplina de Bioética en la Facultad de Odontología de la Universidad de Sao Paulo 2004” (5). Con el objetivo de verificar la contribución de esta disciplina para la formación humanística de los alumnos, fueron realizadas dos investigaciones: estudio 1, en 2004, trabajó con alumnos que no tuvieran clases de Bioética y el estudio 2, en 2007, trabajó con alumnos que cursaron la disciplina. Se aplicó un cuestionario semi-estructurado a 20 alumnos

de la graduación de la FOUSP que no tuvieron clases de Bioética y a 20 alumnos que cursarán la disciplina de Bioética en la misma institución. Este cuestionario incluyó la evolución de la relación profesional/paciente, la humanización del atendimento y ética profesional. Otro cuestionario semi-estructurado fue aplicado a 20 pacientes en el año 2004 y a otros 20 pacientes en el año 2007, interrogando sobre la calidad del tratamiento en la relación profesional/paciente del servicio odontológico ofrecido por los alumnos. Las entrevistas fueron evaluadas cualitativamente, según el método de análisis de contenido de Bardin. Los resultados apuntan a que la inserción de la Bioética como disciplina obligatoria representa un paso importante para el cambio de paradigma sobre el valor de la dignidad de la persona humana y además es importante que todos los profesores vivan y enseñen la aplicación de los valores éticos en la relación profesional/paciente, pues todo el contexto educacional es fundamental para la formación humanística integral del alumno.

Es relevante mencionar que toda investigación cumpla con los criterios de rigor de una innovación curricular, como son: coherencia, pertinencia, viabilidad y cohesión. Destacando que la coherencia está dada principalmente en relación con la misión tanto de la Universidad como de la Facultad y con el Perfil de Egreso de la Carrera de Odontología, sin olvidar la importancia de mantener el Sello de una Universidad Católica cumpliendo con la misión evangelizadora que debe tener una Universidad Católica (*Ex Corde Ecclesiae*).

Carmen Rosa García Rupaya, desarrolló un trabajo de investigación, utilizando la revisión bibliográfica, titulada: "La inclusión de la Ética y Bioética en la formación de Pre y Post grado del Cirujano Dentista en el Perú" (6), cuyo objetivo fue analizar el estudio de la inclusión de ética y bioética, donde se concluye que es necesario brindar información acerca de los principios y normas éticas a los estudiantes,

involucrándolos en la reflexión de los dilemas que puede enfrentar durante el desarrollo de su vida profesional. Resaltando la importancia de interiorizar valores responsabilidad, honestidad y justicia como primordiales en la relación odontólogo/ paciente.

1.2 Bases Teórica Conceptual

Para el desarrollo de la siguiente investigación se tomaron en cuenta las definiciones de experiencia, bioética y enseñanza.

La experiencia es aquella forma de conocimiento o habilidad, la cual puede provenir de la observación, de la vivencia de un evento o bien de cualquier otra cosa que nos suceda en la vida y que es plausible de dejarnos una marca, por su importancia o por su trascendencia (7)

Según Moya (8) Experiencia es el hecho de haber sentido, conocido o presenciado a alguien algo. Práctica prolongada que proporciona conocimiento o habilidad para hacer algo. Conocimiento de la vida adquirido por las circunstancias o situaciones vividas.

El ser humano tiene la capacidad de adquirir conocimientos a partir de la experiencia. Por lo tanto, las experiencias son una forma de conocimiento o habilidad derivados de la observación, de la vivencia de un evento o proveniente de las cosas que suceden en la vida. El concepto de experiencia generalmente se refiere al conocimiento procedimental (como hacer algo), normalmente el conocimiento está basado en la experiencia del conocimiento empírico.

La experiencia le sucede a uno, es “lo que nos pasa”; como lo ha dicho Larrosa (9) ; pero al tratar de definirla puede ser difícil, empero, consideramos que si vale la pena conceptualizarla: no es tarea vana, devaluativa, ni ilícita. La experiencia es, pues, lo que le ocurre al sujeto; está el requisito de que el sujeto sienta, experimente y viva lo

ocurrente. Finalmente, el sujeto ha de recordar lo ocurrido, de otro modo no será experiencia.

Para el investigador el concepto de experiencia vendría a ser el conjunto de situaciones o vivencias personales que ocasionan en las personas la capacidad de adquirir nuevos conocimientos y el desarrollo de habilidades y capacidades, que le permitan en un futuro aplicarlo a su quehacer diario.

Resulta oportuno que durante la formación de los futuros profesionales, las diversas universidades nutran a los estudiantes de vasto conocimiento y desarrollo de habilidades propias de la profesión en su ámbito clínico, detalladas en los diversos planes curriculares, sin embargo hay que analizar los intereses y valores que más tarde regirán y serán la característica fundamental del desempeño profesional del odontólogo como la honestidad y responsabilidad de sus actos, reflejo de un profesional íntegramente competente. Característica que se define en su proceder y correcta toma de decisiones, esto es reflexión crítica sobre los aspectos morales involucrados en las decisiones biomédicas.

Con referencia a lo anterior podemos definir a la enseñanza como los conocimientos, habilidades y, sobre todo, actitudes que tendrán más posibilidades de desarrollarse si se tienen como objetivo desde los comienzos de la formación de pre grado. Es en los primeros contactos con docentes, autoridades, compañeros y, fundamentalmente, pacientes donde se desarrollan normas de conducta éticamente correctas, de la mano de la fundamentación teórica que proporciona la bioética, dentro de otras asignaturas básicas o independientes de ellas, de acuerdo con la estrategia empleada por la institución educativa. Así se podrán entender en forma concreta la ética de las instituciones, de la relación clínica, de la investigación, y también la deontología.

La enseñanza de la bioética debe cumplir con tres objetivos y a la vez retos para el docente: entregar conocimientos desde una visión interdisciplinar sobre un ámbito cada vez más amplio y complejo de temas; modificar actitudes y comportamientos e incidir en la relación profesional de la salud-paciente en el cambio de los modelos de asistencia en salud, transmitir los valores éticos más apropiados y necesarios para los profesionales de la salud y para la sociedad en general. También se abordará qué valores comunicar a los estudiantes y cómo realizarlo, así como el modo de evaluar en esta disciplina. Tanto la metodología de enseñanza como la actitud del profesor y la evaluación en las asignaturas de bioética tienen un contenido formativo al servicio de esa transmisión de valores, más que en otras disciplinas, y deben adecuarse a una estricta ética docente.

Según Beauchamp y Childress (10) de la éticamente correcta relación sanitario-paciente, o investigador-sujeto de investigación, surgen principios y reglas, como la veracidad, buen uso de la información, confidencialidad, intimidad, entre otros, que el estudiante aplica cuando comienza a interrogar a su primer paciente para confeccionar su historia clínica. Si bien se considera tácito el consentimiento informado para un examen odontológico de rutina, es importante que el estudiante sepa de ello antes de ponerlo en práctica y, más adelante, poder definir ¿Cuál es el mejor tratamiento para ese paciente?; no sólo desde el punto de vista clínico, sino también desde el humano. Vale citar este sencillo ejemplo de un primer paso, como es el interrogatorio al paciente, para destacar que todo acto médico-odontológico es también un acto moral y merece ser considerado como tal. Al considerar la relación investigador-sujeto de investigación, valen las mismas pautas en cuanto a la ética de la investigación en seres humanos y, por lo tanto, estas pautas

internacionales deben ser transmitidas tempranamente, de modo de introducir también al estudiante en este tema.

Al querer referirnos al tema de la ética en la formación universitaria del odontólogo, nos referimos a lo que debe proyectar el docente al dictar una clase, a la preparación de los programas educativos sobre la base de valores en los planes curriculares de pre y post grado, a la normatividad ética en la investigación científica o, tal vez, las actitudes éticas en el quehacer diario del profesional o del estudiante.

El profesional que realice tarea docente en una universidad tiene como función primordial no solo nutrir a los estudiantes con un bagaje actualizado de conocimientos y técnicas acorde con la profesión dentro de su aprendizaje; sino debe generar influencias positivas en cuanto a la formación y desarrollo de valores en los estudiantes, por lo que se ve en la necesidad de analizar en las diversas instituciones que forman futuros profesionales a preparar a su personal docente en la misión de cumplir con esta formación.

En la mayor parte de las facultades y escuelas de odontología se capacita a los docentes en el desarrollo de habilidades clínicas, conocimientos actualizados en odontología y en técnicas didácticas, encontrando con cierta dificultad talleres sobre temas de socialización para una mejor comunicación- docente estudiante, aplicación y discusión de casos teniendo presente los dilemas bioéticos que puedan presentarse. Otro punto importante para analizar serían los intereses y valores que en un futuro servirán para dar las características fundamentales del desempeño de los futuros profesionales de la odontología, como la honestidad y la responsabilidad de sus actos, fiel reflejo de un profesional altamente competente, ya que enmarcaría a un profesional capaz de tomar decisiones de manera correcto

generando una adecuada reflexión crítica ante los diversos dilemas bioéticos que se le presenten en su quehacer profesional.

La situación académica actual en cuanto a la incorporación de asignaturas de bioética en los planes de estudio de la carrera de odontología en el Perú, es poco común, lo que se puede encontrar son cursos como Odontología Legal y Deontología, en estas asignaturas es donde se incorporan temas relacionados con los códigos de ética odontológicos. O en otros casos, los diversos contenidos de ética y bioética son incluidos como capítulos inmersos en diferentes asignaturas.

Según Otero (11), hasta 2004 las facultades de odontología en el Perú sumaban veintiuna. En éstas se incluye el curso de Odontología Legal en el cuarto o quinto año de estudios, a excepción de nuevas escuelas que incorporan el curso de ética o bioética en su plan de estudios. En otros casos comprenden contenidos de ética y principios bioéticos en cursos relacionados.

Como en todas las disciplinas del área de la salud, la bioética forma parte del quehacer diario en el ejercicio de la odontología, por lo que resulta poco comprendido como hasta la fecha en los currículos de universidades de todo el mundo, se destina muy poco tiempo a la formación y el estudio de la Bioética, con una implicancia en la formación de futuros profesionales con escasa o nula preparación en la toma de decisiones bioéticas de suma importancia en el contexto social.

Los avances que en las últimas décadas que se han desarrollado en la odontología a nivel tecnológico, la mejor información que tiene el paciente en cuanto a su atención, entre otras cosas, implican una serie de dilemas y conductas bioéticas que deberían empezar a entenderse y

analizar. Por lo que es en las universidades donde se inicia la modificación de los patrones de conducta que el futuro egresado deberá aplicar en su vida profesional.

Si se tiene presente que la ética médica tiene 2500 años de historia contribuyendo en la formación de profesionales de las ciencias de la salud, sólo en las últimas tres décadas ha sido incluida formalmente en los planes de estudio de las carreras de medicina y odontología (12). En un principio, esta disciplina se enseñaba en combinación con cursos de áreas afines como Historia Dental, Gestión, Jurisprudencia, Deontología o Medicina Legal, cursos que se basan en metodologías con poca o nula oportunidad de diálogo por parte del estudiante. Esta situación lleva a una escasa motivación por la ética en la educación dental y a un escaso conocimiento de cómo actuar ante la presencia de los diversos dilemas bioéticos que durante la vida profesional se tiene que afrontar (12,13). Por lo tanto, este tipo de metodología sólo permite tener conocimiento de la ética y bioética desde el punto de vista teórico, pero sin permitir cambios conductuales que lleven a una correcta toma de decisiones (14).

En relación con lo anterior, Bertolami (15) detectó tres principales debilidades de la educación ética en los currículos odontológicos. Su publicación abrió un debate mundial en relación con el tema, pues encontró que la actual educación ética en odontología no reconoce que: La educación no es la respuesta a todo, que la actual enseñanza de la ética es aburrida, y que los contenidos de los cursos son cualitativamente inadecuados para llevar a cabo un verdadero cambio de conducta.

En la mayoría de los currículos odontológicos, el ramo de ética es enseñado en forma tradicional mediante una clase expositiva. Ozar notó que hace tiempo existía la inquietud por realizar innovación de la

enseñanza de la ética en odontología y se estaba buscando la forma de hacerla más práctica y entendida (16,17).

Con respecto a esta inquietud, las nuevas tendencias en materia de educación de esta asignatura incluyen cursos separados de ética, dictados frecuentemente durante el primer año de estudios, reforzados en forma continua de manera horizontal y vertical a través de los diferentes niveles, siendo el refuerzo más importante, el realizado durante los cursos en los cuales el estudiante realiza su práctica clínica. La finalidad de estos cambios es que estos dilemas éticos y bioéticos sean abordados en el momento en que se van presentando de forma natural. Un amplio consenso en la literatura científica disponible avala que la ética debe ser enseñada de forma multifactorial e interprofesional (17, 18,19).

Los nuevos conceptos y cursos que por su carácter multifactorial de la ética, demandan una formación en las distintas áreas de la ciencia y humanidades, tales como filosofía, antropología, sociología, medicina, teología, derecho; por lo tanto, requiere del intercambio de ideas con los representantes de las diferentes áreas participantes (16).

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando la bioética, entendida como ética aplicada y normativa (15), abarca un campo muy amplio. Un aspecto es la relación médico/odontólogo-paciente, interpretando a la luz de los valores éticos las características de esta relación, de modo que sea beneficiosa para ambas partes, sobre todo para la más vulnerable que es el paciente. Por extensión, a partir de esta relación clínica de dos individuos, la bioética como disciplina interviene en lo social, en la justicia sanitaria, en la asignación de recursos, investigación, educación para la salud, entre otras áreas, humanizando las profesiones del arte de curar.

La bioética y sus principios, nos conduce a reconocer que el paciente es una persona y por ende, un fin en sí mismo y no un instrumento para conseguir otras cosas y que el sentido último de las cosas para los humanos, está en los otros humanos. Más allá de las medidas científico-técnicas para tratar a quien sufre de dolor, es básico y fundamental conocer a la persona misma, con su carga física y espiritual.

Para el investigador el concepto de Bioética como una alternativa que propone al cirujano dentista y demás profesionales de la salud basada en el diálogo, hechos concretos, principios y reglas que les permitan dar solución a los diversos dilemas que se les puedan presentar en el desarrollo de su práctica

CAPITULO II

MARCO METODOLÓGICO

2.1. Tipo de Investigación

En el presente trabajo de investigación se aplicó el enfoque cualitativo descriptivo el cual permitió conocer, comprender la forma como se viene enseñando la bioética en la Escuela de Odontología de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.

2.2 Abordaje metodológico

Para el desarrollo de esta investigación se abordó la metodología cualitativa descriptiva, la cual permitió descubrir las experiencias, creencias, valores, sentimientos, cuidados y el significado dado por los docentes y estudiantes de la escuela de odontología en relación a la enseñanza de la bioética (20). Así mismo se desarrolló una investigación descriptiva porque, se hizo posible la descripción, registro, clasificación, análisis e interpretación de la naturaleza actual

de los procesos de la enseñanza de la bioética para luego clasificarlos e interpretarlos (21), es decir tal y como lo experimentan los docentes de la escuela de odontología al brindar la enseñanza de la bioética y la percepción de los estudiantes de odontología ante esta enseñanza.

2.3 Sujetos de Investigación.

Los sujetos de investigación del presente estudio estuvieron conformados por los estudiantes del noveno ciclo y docentes a tiempo completo y medio tiempo de la Escuela de Odontología de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.

Los criterios de inclusión y exclusión de Lyon y Munro citado por Nancy Burns. Susan K. Grove (22). Designaban meticulosamente las características de los sujetos que constituyen la población para facilitar la selección de una muestra homogénea.

Los criterios de inclusión que se consideraron fueron: ser docente universitario con más de dos años de experiencia docente y estar a tiempo completo y medio tiempo, así mismo se incluyeron a los estudiantes del noveno ciclo de la carrera profesional de la escuela de Odontología de la USAT, a quienes se les aplicó la entrevista semi estructurada previa firma del consentimiento informado, siendo identificados a través de seudónimos.

2.4. Escenario

El lugar donde se realizó la investigación fue la Escuela de Odontología, creada el 04 de febrero del año 2008 por resolución N° 005-2008-USAT-CU, asignada a la Facultad de Medicina de la

Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo de la ciudad de Chiclayo Departamento de Lambayeque, siendo rector el Dr. Víctor Alvitres Castillo, designando como primer director de la escuela de Odontología el Dr. Daniel Paredes Ruiz, ocupando el cargo hasta el 26 de octubre del 2009, reemplazado con resolución de obispado a partir del 1 de noviembre del 2009 por el Dr. Marco Puccinelli Wang, desplegándose un programa pensado en el desarrollo de competencias de los estudiantes, proponiendo un plan de estudios competente en base a un Diseño curricular actual y coherente con lo plasmado en el modelo educativo USAT.

Dentro de las políticas de crecimiento que se desarrollaron en la escuela con el fin de lograr las competencias propuestas en su plan de estudios se inicia el programa de equipamiento no solo de infraestructura y laboratorios, sino de la adquisición de equipos dentales de última generación con el solo ideal de que los estudiantes utilicen tecnología de vanguardia , es así como en Junio del 2010 se inaugura la 1era Preclínica de la Escuela de odontología Santa Apolonia con 16 unidades, un moderno laboratorio de rayo “ X” con 4 equipos, claro está cumpliendo con las normas de bioseguridad lo mismo que un laboratorio de prótesis con capacidad para 40 estudiante.

La escuela de odontología en su afán de brindar a sus estudiantes lo mejor en junio del 2011 inaugura la 2da preclínica de escuela con capacidad de 20 unidades, ambos eventos contaron con la bendición del Gran Canciller de la Universidad Monseñor Jesús Moliné.

Actualmente la escuela de odontología cuenta con nuevo director el Dr. Freddy Williams Diez con resolución de Obispado iniciando actividades desde marzo del 2012. Cuenta así mismo con tres oficinas

ubicadas en el quinto piso del edificio Juan Pablo II del campus de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.

La Escuela de Odontología está formada por 32 docentes de los cuales 09 son docentes a tiempo completo (40horas), 06 docentes a 30horas, 02 docentes a 25 horas, 04 docentes a 20horas, 07 docentes por horas, cuenta con 02 docentes médicos, 02 docentes invitados de Lima y un director de escuela.

La escuela cuenta en la actualidad con un población estudiantil total de 248 estudiantes cursando entre el primer y noveno ciclo. Cabe mencionar la escuela de odontología cuenta con un plan de estudios de 12 ciclos donde se desarrollan las diversas asignaturas que garantizan el real logro de competencias de los futuros egresados, dicho Plan de estudios cuenta con un creditaje total 225, distribuido en 72 asignaturas, de las cuales 19 son asignaturas del área básica con 59 créditos, 23 asignaturas del área formativa con 86 crédito, 21 asignaturas del área especializada con 80 créditos y 09 asignaturas de cursos complementarios sin creditaje Se está introduciendo la enseñanza de la Bioética en esta escuela de manera transversal durante los 12 semestres académicos.

2.5 Instrumentos de recolección de datos

En la presente investigación la recolección de los datos se realizó utilizando como instrumento la entrevista semi-estructurada, donde se buscó intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado), para ello se realizó un conjunto de preguntas abiertas formuladas en un orden específico (23). Esto fue de mucha ayuda al investigador, debido a que este tipo de entrevista es flexible, por lo que permitió reformular las preguntas a cada participante, en

este caso a los docentes y estudiantes de la escuela de odontología, con el fin de saturar datos, recolectando así la información suficiente para entender el área de interés, que en este caso fueron las experiencias en la enseñanza de la bioética.

Así mismo se realizó un análisis documental, el cual proporcionó hechos relativos a la materia a investigar y sirvieron para iluminar los propósitos, para ello se revisaron los 72 sumillas de los sílabos de la malla curricular de la Escuela de Odontología, de las cuales 19 asignaturas pertenecen al área de formación básica, 23 al área de formativa,²¹ al área de especialización y 09 al área de complementarios, sumando un total de 225 créditos académicos, afín de determinar contenidos bioéticos, habiéndose encontrado que el 90.3% de sumillas no incluyen temas bioéticos, y el 9.7% restante incluyen aspecto bioético, por ser cursos teológicos.

Este análisis documental permitió la fundamentación racional, los antecedentes y acontecimiento sobre la enseñanza de la bioética en la escuela de odontología (24), por tanto el análisis documental de la presente investigación se realizó al revisar los sílabos de las asignaturas Clínicas como: Cirugía, Odontología Restauradora, Periodoncia, Rehabilitación Oral, Imagenología, Odontopediatría, Clínicas Integrales del Adulto y del Niño, Odontología Forense y Deodontología. Asignaturas preclínicas en la formación de los estudiantes de pre grado.

2.6 Procedimiento

En la presente investigación se empezó con la elaboración del proyecto de investigación para lo cual se procedió con la elección del tema a investigar, basado en las experiencias del investigador sobre la enseñanza de la bioética, así mismo se realizó la búsqueda

sistematizada de antecedentes y una constante revisión bibliográfica sobre la problemática planteada, luego se elaboró el marco teórico; teniendo en cuenta el marco metodológico, se diseñó y validó el instrumento para la recolección de datos, que fue aplicada a un docente con experiencia en la enseñanza de bioética y a una egresada de la escuela de enfermería, esto permitió realizar los reajustes necesarios para luego ser aplicada la entrevista semi estructurada a profundidad a los sujetos de investigación, así mismo, previo a esto se procedió a informar a las personas sobre la investigación que se pretende hacer; para ello, se tuvo en cuenta el consentimiento informado por parte de los participantes.

Después del consentimiento informado se procedió a realizar las entrevistas a los sujetos de estudio, procurando en todo momento que ellos se sienta lo más cómodos posible y puedan expresar sus sentimientos y emociones libremente, durante las entrevistas que fueron grabadas utilizando una grabadora de mano con memoria, tipo USB, cada entrevista tuvo una duración aproximada de 30 minutos, posterior a ello se procedió a la transcripción tal y conforme lo manifestaron las personas entrevistadas, realizando la lectura y relectura de las mismas hasta familiarizarse con los términos usados por los entrevistados, para proceder a ordenar, clasificar y analizar cada entrevista realizada.

Para el análisis documental el investigador por ser parte de la escuela de odontología y contar con los sílabos de la malla curricular, tuvo las facilidades para la revisión de las sumillas de las asignaturas.

En el desarrollo de la investigación siempre se respetaron las decisiones que tomaron las personas entrevistadas, así mismo aceptaron de forma voluntaria colaborar con dicho proyecto investigativo.

2.7. Análisis de los Datos.

Los datos fueron analizados mediante un análisis de contenido según Andréu (25), sostiene que el análisis de contenido, en un sentido amplio, es una técnica de interpretación de textos, ya sean escritos, grabados, pintados, filmados, u otra forma diferente; donde puedan existir toda clase de registros de datos, transcripción de entrevistas, discursos, protocolos de observación, documentos, videos, el denominador común de todos estos materiales es su capacidad para albergar un contenido que leído e interpretado adecuadamente nos abre las puertas al conocimientos de diversos aspectos y fenómenos de la vida social.

Igualmente Klaus (26), lo define como una técnica utilizada para la captación sistemática e interpretación del contenido de textos, fotos, películas, etc. El objeto del análisis de contenido es la valoración de los textos, que se han producido bien en el marco y con el objetivo del correspondiente proyecto de investigación.

Según Lupiccino (27), el análisis de contenido temático, es el más utilizado, parte de datos textuales, donde se descompone el corpus en unidades temáticas para proceder posteriormente a su agrupamiento en categorías siguiendo el criterio de analogía. Es decir, considerando las similitudes y semejanzas que existan entre éstas en función de criterios preestablecidos. Así mismo, comprende tres etapas:

Pre análisis: En esta etapa se organizó el material, se diseñó y definió los ejes del plan para examinar los datos. El investigador se familiarizó con los datos recolectados e investigados, anteriormente se realizó la lectura y la relectura de las notas y transcripciones, y la revisión de las cintas de audio. Las cintas grabadas contuvieron más que palabras,

sentimientos, énfasis y comunicación no verbal, que son tan importantes para la comunicación como las palabras. En esta fase el investigador, organizó las entrevistas de los participantes, y procedió a la transcripción, la lectura y relectura de dichas entrevistas, tratando de comprender lo que los docentes y estudiantes de la escuela de odontología de la USAT expresaban, lo cual brindó ideas claras y generales, para describir y analizar sus experiencias durante el proceso de enseñanza.

Codificación: En esta etapa se realizó una transformación de los “datos brutos” (el material original) a unidades temáticas. Las operaciones implicadas en esta etapa son la fragmentación del texto, es decir, el establecimiento de unidades de registro, y la catalogación de elementos. Para esto, luego de transcribir, leer y releer las entrevistas (datos brutos), se le colocó una numeración y se les asignó un seudónimo, luego; se realizó la selección e identificación de fragmentos relacionados con las experiencias que vertieron los sujetos de investigación.

Y por último, tenemos la etapa de categorización, donde el investigador organizó y clasificó en las unidades temáticas obtenidas en base a criterios de discriminación. El investigador agrupó las unidades por similitudes en cuanto a su significado, para luego formar las categorías y sub categorías.

Así mismo, se realizó la triangulación de los datos, la cual consistió en el cruce de información de los datos vertidos por los docentes y estudiantes de la escuela de odontología de la USAT y los contenidos de los sílabos de la escuela, este enfoque multimetódico aumentó la potencialidad analítica y validez de la investigación, y de esta forma, se accedió de mejor manera a una realidad social compleja. En este

sentido, la triangulación aumento la probabilidad de los aciertos respecto a lo que se investigó y/o se pretendió representar, buscando ante todo la contrastación en diversos niveles de la investigación en pos de una validación intersubjetiva (28).

2.8 Criterios Éticos.

Los criterios éticos de la presente investigación estuvieron fundamentados en una ontología personalista, Basado en los aportes de Elio Sgreccia (29). Para lo cual ha propuesto cuatro principios fundamentales que son guías de la acción, que debe especificarse en cada decisión.

Así tenemos que el primero de ellos hace referencia a: El valor fundamental de la vida. Como explica Sgreccia la vida corpórea y física del hombre no es nada extrínseco a la persona, sino que representa el valor fundamental de la persona, que no se agota en su cuerpo, éste es esencial a la misma en cuanto se constituye en el fundamento único por el cual la persona se realiza y entra en el tiempo y en el espacio. A través de él expresa otros valores como la libertad, la sociabilidad y el mismo proyecto de futuro, por tanto el respeto de la vida humana, su defensa y promoción, tanto de la ajena como el de la propia representa el primer imperativo ético. Al ser la persona una totalidad de valor nunca puede ser utilizado como medio sino como fin en sí mismo.

Por consiguiente en la investigación se consideró en todo momento a los sujetos informantes como seres humanos con autoconciencia de si misma, como centros unitarios, que manifestaran sus experiencias en la enseñanza de la bioética y el hecho de que una de sus dimensiones o vivencias pudieron ser útiles para la obtención de información empírica, esto no disminuyó su grandeza y valor, el investigador procuró, en todo momento buscar la verdad , para lo cual se contó con el

consentimiento libre y voluntario de los participantes, asegurando la confidencialidad de los mismos.

El segundo principio es el de libertad y responsabilidad, la libertad no coincide con la autonomía y la autodeterminación: ser libre no significa ejercitar de modo absoluto el libre arbitrio. Así, el ejercicio absoluto de la libertad no coincide con la imposición de la fuerza, que inevitablemente desencadena el conflicto y la violencia.

Todo acto de libertad es realizable concretamente sólo en el horizonte de la responsabilidad. Por tanto en la presente investigación científica se consideró el yo libre de manera responsable no viendo al sujeto de investigación como simple muestra de la población en estudio, que contribuiría para el logro de la investigación, sino que, tuvo en cuenta a las personas participantes como seres dignos de respeto, y por tanto se condujo con responsabilidad, frente a sus elecciones y decisiones.

El principio de totalidad o principio terapéutico. Es uno de los principios más clásicos que se ha tomado de la ética médica. Se fundamenta en el hecho de que la corporeidad humana es un todo unitario resultante de la conjunción de partes distintas que están unificadas orgánica y jerárquicamente en la existencia única y personal.

Este principio terapéutico justifica la intervención sobre la vida humana sólo si se interviene sobre una enfermedad actual (o sobre la causa activa de la enfermedad), que no puede curarse de otro modo, con una fundada esperanza de un efecto positivo y con el consentimiento del interesado (o del que tenga derecho).

Durante el curso de la investigación científica el investigador se mantuvo atento para detectar en cualquier momento, si por causa de la

aplicación de los instrumentos de investigación, la persona, sujeto de investigación experimenta miedo, ansiedad, angustia u otra situación crítica para suspender la recolección de información, hasta cuando la persona este en mejores condiciones.

Finalmente conviene referirse al principio de socialización y subsidiariedad. Por este principio se mueve a toda persona singular a realizarse a sí misma en la participación de la realización de sus semejantes. En el caso de la salud, se considera la propia vida y la de los demás, como un bien que no es sólo personal, sino también social y se exige a la comunidad a promover el bien común promoviendo el bien de cada uno, sin discriminación de edad, sexo, religión, situación social, económica o cultural.

A través de este principio el investigador se compromete a difundir y explicar los resultados y beneficios de la investigación, tanto a los sujetos de investigación como las instituciones con similitud de contexto para que reflexionen sobre el tema investigado.

2.9 Criterios de rigurosidad científica

Se tomaran en cuenta los criterios de rigurosidad científica según *Rodríguez* (30).

El criterio de credibilidad

La credibilidad se logró cuando el investigador, a través de observaciones y conversaciones prolongadas con los participantes del estudio, recolectó la información que produjo hallazgos que fueron reconocidos por los informantes como una verdadera aproximación sobre lo que ellos piensan y sienten. Así entonces, la credibilidad se

refiere a cómo los resultados de una investigación son verdaderos para las personas que fueron estudiadas y para otras personas que han experimentado o estado en contacto con el fenómeno investigado.

La credibilidad en el estudio se llevó a cabo en la recolección de la información obtenida a través de las entrevistas realizadas a los docentes y estudiante de la escuela de odontología de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, obteniendo de esta forma los hallazgos informativos que fueron presentados luego a los participantes, para que sean reconocidas como verdadera información del estudio acerca de las experiencias en la enseñanza de la bioética en la escuela de odontología de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.

Criterio de auditabilidad

Se refieren a este criterio, como la habilidad de otro investigador de seguir la pista o la ruta de lo que el investigador original ha hecho. Para ello fue necesario un registro y documentación completa de las decisiones e ideas que el investigador tuvo en relación con el estudio. Esta estrategia permite que otro investigador examine los datos y pueda llegar a conclusiones iguales o similares a las del investigador original siempre y cuando tengan perspectivas similares.

Criterio de transferibilidad o aplicabilidad

Hace referencia a la posibilidad de extender los resultados del estudio a otras poblaciones. Indican que se trata de examinar qué tanto se ajustan los resultados con otro contexto. En la investigación cualitativa la audiencia o el lector del informe, son los que determinan si pueden

transferir los hallazgos a un contexto diferente del estudio. Para ello se describió densamente el lugar y las características de las personas donde el fenómeno fue estudiado. Por tanto, el grado de transferibilidad es una función directa de la similitud entre los contextos.

CAPITULO III

ANALISIS Y DISCUSIÓN.

Es amplia y variada la problemática de implicancias bioéticas y éticas presentes en la profesión Odontológica en nuestro país, donde entidades como el estado peruano, a través del sistema de Salud que aplica; y la universidad a través de la formación profesional, tienen la responsabilidad y la obligación de transformar esta realidad.

La enseñanza de la bioética en la universidad dentro de ambientes de práctica clínica, propicia el clima necesario para el desarrollo de una cultura de respeto a la dignidad humana y la vida. Para ello, se enfatiza la construcción de una conciencia ética y moral, donde se reconozcan los problemas sociales, se desarrolle la convivencia, la solidaridad, los principios, los valores, hacia el cuidado de sí mismo, el cuidado de los otros y el cuidado de la naturaleza para las generaciones futuras.

La Asociación Dental Americana (31) en el año 2000, publica un documento sobre “Principios de Ética y Código de conducta profesional”, donde evidencia la necesidad de la inclusión de la Bioética en la formación profesional del odontólogo al expresar: “El

crecimiento en la conciencia en los temas éticos, desde fines de los 70 y los cambios de la práctica dental han promovido en países desarrollados la necesidad de revisar el currículo en la enseñanza de la ética dental y demás tipos desarrollados”.

El interés de este capítulo es descubrir y analizar como es la enseñanza de la bioética por parte de los docentes de la escuela de odontología y como los estudiantes de la misma escuela perciben dicha enseñanza, para ello se ilustraron grandes categorías de las declaraciones que hicieron los sujetos de la investigación (docentes y estudiantes de la escuela de odontología); durante las entrevistas realizadas, las que a su vez están conformadas por las categorías y sub categorías que se presentan a continuación.

CATEGORÍA I: VARIEDAD DE METODOLOGÍAS EN LA ENSEÑANZA DE LA BIOÉTICA.

CATEGORÍA II: LIMITACIÓN Y VENTAJAS EN LA ENSEÑANZA DE LA BIOÉTICA.

CATEGORÍA III: IMPLEMENTACIÓN DE LA BIOÉTICA.

- a. La Bioética como eje transversal.
- b. Formación docente en Bioética.
- c. Posicionamiento de la Bioética en el Plan de estudios.

CATEGORÍA I

VARIEDAD DE METODOLOGÍAS EN LA ENSEÑANZA DE LA BIOÉTICA

La enseñanza es una actividad realizada conjuntamente mediante la interacción de 4 elementos: uno o varios profesores o docentes o facilitadores, uno o varios alumnos o discentes, el objeto de conocimiento, y el entorno educativo o mundo educativo que pone en contacto a profesores y alumnos (32), para ello la enseñanza utiliza en el proceso de transmisión una serie de conocimientos, técnicas, normas, y/o habilidades, basado en diversos métodos, realizado a través de una serie de instituciones, y con el apoyo de una serie de materiales, en donde la metodología hace referencia al conjunto de procedimientos racionales utilizados para alcanzar una gama de objetivos que rigen en una investigación científica, una exposición doctrinal o tareas que requieran habilidades, conocimientos o cuidados específicos. Alternativamente puede definirse la metodología (33) como el estudio o elección de un método pertinente para un determinado objetivo. Tal es así que dentro de la medicina suelen utilizarse los casos clínicos (34) los cuales son la presentación comentada de la situación sanitaria de un paciente, o grupo de pacientes, que se ejemplifica como «caso» al convertirse en la «realización individual de un fenómeno más o menos general». Es un modelo que ilustra algún componente clínico peculiar con interés docente, o por su singularidad o rareza.

Por ende la utilización adecuada de estos conocimientos son importantes en el proceso enseñanza aprendizaje tal como se muestra en los siguientes discursos:

...la metodología de la enseñanza consiste en la presentación de casos clínicos... y la aplicación o el enfoque que pueda darle, no solamente utilizando la bioética personalista.... la principalista o incluso es abierto , el conversatorio, los alumnos pueden estar de acuerdo o no ... con lo que se les propone, se les explica, ... dándoles amplia libertad para que expresen su opinión e incluso.... y seguir enriqueciéndolos, tratamos de demostrarles con hechos científicos, que pueden estar equivocados

en su opinión, pero si aceptamos solamente que repitan lo que nosotros le dimos yo no creo que logremos el objetivo de que la bioética ingrese en ellos. (Docente 0).

.....en la enseñanza de la Bioética.....se basa en el enfoque humano, y aquí en USAT el slogan es formar personas y mejores profesionales.... siempre en odontología se trabaja con seres humanos... recalcándoles... que en todos los actos de su vida profesional no olvidar este aspecto....(Docente 6).

Como se puede demostrar en los presentes discursos los sujetos docentes de investigación son conscientes de la importancia de incluir casos clínicos para la enseñanza ya que a través de ella logran que el estudiante exteriorice su opinión y en base a ella, además según la revisión documental de las sumillas de los sílabos este aspecto está considerado como una metodología activa, así mismo la utilización de casos clínicos ayuda a reorientar las competencias de la sesión de clase a alcanzar, esto se fundamenta en lo vertido por Villegas Múnica cuando dice:” que el docente debe ser capacitado a fin de llevar a delante este proceso, procurando utilizar casos reales, sin perder de vista la complejidad de los mismos, lo que significa tener en cuenta sus detalles y matices”; así pues, estos aspectos también son de preocupación a nivel del mundo universitario ,ya que la Bioética es un campo interdisciplinario en expansión constante ante las contradicciones, conflictos y dilemas que se generan con el desarrollo y la innovación en distintas vertientes del conocimiento y la tecnología, al incidir sobre la vida y su inserción en el campo educativo es una realidad que amerita ser revisada y considerada. (35)

Las universidades, encargadas de formar profesionales e investigadores, tienen que enfrentar el desafío de estos asuntos cruciales de la vida contemporánea. Por esa razón, las instituciones de educación superior buscan o se encuentran con ese campo de la

Bioética, que según Potter se constituye en una nueva sabiduría. Esa tarea debe incluir el multiculturalismo y la pluralidad como aspectos que se deben destacar en el desarrollo educativo para evitar caer en fundamentalismos y adoctrinamientos, de tal forma que la enseñanza de la bioética deba reflejarse en la debida atención del paciente por parte del estudiante dentro de los ambientes de formación del mismo, reconociendo a las personas como seres únicos y constituidos por una totalidad de aspectos biológicos, sociales, psíquicos y espirituales, en fin como una persona dotada de una dignidad que lo torna merecedora de atención.

Como hemos podido evidenciar la utilización de casos clínicos para la enseñanza de la bioética trae consigo la discusión en pequeños grupos, el análisis de caso y las sesiones semanales para analizar temas de particular importancia con el solo fin de involucrar al estudiante en el quehacer diario de realizar un futuro ejercicio profesional digno y respetuoso, Y esto es de vital importancia porque cuando se cuenta con la participación del alumno, el mismo método y sus actividades son las que logran la motivación de este. Todas las técnicas de enseñanza pueden convertirse en activas mientras el profesor se convierte en el orientador del aprendizaje, es decir la bioética debe enseñarse a través de caso clínicos (36), los discursos que refuerza lo hablado son los siguientes:

En la enseñanza de la bioética... se trata de incluir... todo lo relacionado a la comunicación que tiene que tener el estudiante con el paciente...comunicarle lo que debe o no debe realizarse..., a pesar que no está planificado dentro de los sílabos, se brinda como experiencia personal ... ya que el estudiante se va a encargar de redactar la historia clínica general del paciente en la cual se van a incluir algunos datos que el mismo paciente brinda que uno tiene (Docente 1).

La enseñanza de los docentes es básicamente de casos clínicos... en donde nos explican por ejemplo como actuar ... cuando muchos pacientes... por desconocimiento o... por verse mejor antes de buscar una función, nos piden que hagamos...cosas que no involucran lo correcto... porque no quieren tener como ellos lo dicen ...esos ganchitos metálicos que se ven feo no?...pero nosotros como profesionales de la odontología sabemos que son necesario para que esta prótesis parcial removible cumpla de manera adecuada sus funciones.. porque si no colocamos esos aditamentos... al final ...en lugar de recuperar de manera adecuada al paciente... va a terminar por hacerle más daño, muchas veces no solamente basta solo lo que nos pide el paciente, sino darle lo que necesita... para lograr su completa rehabilitación y su mejorar su estado de salud bucal. (Estudiante 3).

Sin embargo la utilización de casos clínicos no es la única metodología para la enseñanza de la bioética, el estudiante debe aprender a valorar situaciones que promuevan la dignidad de las personas, teniendo consideraciones por sus emociones y demostraciones de respeto durante su atención, estos aspectos los podemos corroborar por lo que nos dice los docentes sujetos de investigación en el siguiente discurso:

La enseñanza de la bioética ... se da bajo los... conceptos de respeto por la vida, ... tratando a los pacientes como personas ... ya que ... desde su origen, desde su misma concepción ellos, ...son considerados como personas únicas, de tal modo que nosotros cuando queremos hacer una cirugía en un determinado paciente tenemos que respetar su cualidad de persona y es por ello que nosotros antes de hacer cualquier trabajo clínico debemos solicitar el consentimiento informado ...demostrando en nuestro ejercicio profesional... un principio de la bioética que es el respeto a la vida (Docente 5).

Se puede apreciar que la enseñanza de la bioética en odontología tiene como fin tratar de formar profesionales reflexivos, ya que el proceso formativo es un medio para proporcionar a los futuros odontólogos un conjunto de habilidades que les permita analizar y resolver los dilemas éticos que se presentan en la práctica diaria. Por lo que la enseñanza en Bioética debe apuntar a que los estudiantes logren capacidades de reflexión y análisis que les permita aprender a elaborar su propia postura.

Por tanto, se debe priorizar una educación en Bioética orientada al aprendizaje de la deliberación respetuosa que entiende el mundo actual como multicultural y pluralista, en la cual la comunicación se constituye en un aspecto importante para respetar la vida de los pacientes (35), tal como se afirma en la siguiente declaración:

Para la...enseñanza, se utiliza la metodología activa, en este caso, lo primero es ...explicarles en una primera parte a los estudiantes que es la bioética, en el curso específicamente de odontología se les explica la materia, las partes, la bioética, los principios personalista y principalista, y después de hacer la clase que aproximadamente dura una hora, se les formula unas preguntas, de las cuales ellos tienen que investigar, parte de las respuestas ,ellos ya las tienen en la clase y parte de las respuestas las tiene que ubicar en los libros que se les ha asignado... después de eso hacemos un conversatorio sobre las respuestas (Docente 04).

Como podemos apreciar la enseñanza de la Bioética en la escuela de odontología de la USAT busca formar profesionales virtuosos centrados en la persona humana y en principios y valores, ya que los problemas éticos en la práctica odontológica ocurren rutinariamente y pueden envolver aspectos referentes a los pacientes, a la organización

de los servicios de salud, o relacionado con los colegas y con la sociedad como un todo.

Según lo vertido anteriormente la enseñanza de la bioética, no solo es a través de casos clínicos sino también mediante diversas metodologías tal como lo menciona Hugo Kottow (37), quien sugiere que hay tres modos de entender la educación ético-médica: la transmisión cultural, el desarrollo afectivo y el desarrollo cognitivo, que idealmente deberían amalgamarse en la formación de los profesionales de la salud. El elemento más frágil de esta tríada es la transmisión cultural, donde valores tradicionales pueden dificultar la adopción de una ética racional y crítica, lo cual podría impedir que los estudiantes estén preparados para lidiar con cuestiones de carácter ético, y que puede llevarlos a vivenciar conflictos éticos en su ejercicio profesional. Para los odontólogos, en especial, las dificultades para resolver tales conflictos son reforzados por la excesiva tecnificación del trabajo odontológico que se ha mantenido principalmente por la enseñanza tradicional en la odontología que considera la mayoría de veces una producción histórica de saberes y prácticas de salud. Es por esto que la enseñanza de la bioética permite sensibilizar al futuro profesional en cuestiones tan sencillas como brindar una atención de excelencia respetando la integridad del ser, su dignidad humana, sin embargo también hay situaciones en las cuales no se utilizan metodologías definidas, ni casos clínicos, esta situación podría reflejarse en la formación de los futuros odontólogos, quienes podrían presentar vacíos formativos sobre la responsabilidad profesional en la aplicación de conceptos éticos y legales, por lo que la inclusión de la enseñanza de la bioética dentro de una formación en ética general, sumado a un desconocimiento casi total de Bioética, puede llevar al estudiante y futuro profesional al desarrollo de una práctica clínica operativa, tal como se evidencia en el siguiente discurso:

En el curso de bioética nos ha enseñadocomo se ...debe actuar frente a algunas situaciones, es decir elegir entre lo bueno y lo malo, a pesar que no lo hemos llevado en casos clínicos ya que estos te permiten aprenderlo conjuntamente con el docente y nosotros mismos. (Estudiante 1)

Este discurso muestra como se enseña algunas veces la bioética al estudiante de la escuela de odontología USAT, quienes requieren la consideración de estos aspectos a fin de tener una fundamentación ética necesaria para una práctica basada en los principios y valores. Por ende, estas circunstancias dan pie a una segunda categoría:

CATEGORIA II

LIMITACIÓN Y VENTAJAS EN LA ENSEÑANZA DE LA BIOÉTICA.

La limitación (39) viene del latín limitato, limitación es la acción y efecto de limitar o limitarse. El verbo limitar refiere a poner límites a algo, mientras que la noción de límite está vinculada a una línea que separa dos territorios, al extremo a que llega un determinado tiempo, al extremo que puede alcanzar lo anímico y lo físico o a una restricción. Limitación, por lo tanto, puede utilizarse como sinónimo de límite en ciertos contextos, en el presente trabajo de investigación nos referiremos a limitación como la acción que impide se alcance un determinado objetivo, como es el caso de aquellos límites que impiden se pueda impartir una adecuada enseñanza de la bioética en la escuela de odontología de la USAT.

La bioética es la ética aplicada a la vida humana. Es fuente de principios y comportamiento que iluminan la conciencia y orientan a actuar siempre de forma respetuosa ante la vida y la dignidad del hombre. Es una ciencia normativa y no solo orientadora. Es el respeto al ser humano, a sus derechos y sus bienes fundamentales. Está en íntima relación con la antropología por lo que debe formar parte indisoluble de la práctica odontológica

En estos tiempos, más que nunca se impone concientizar estos conceptos y más aún aplicarlos en el ejercicio profesional cotidiano y de todos aquellos que nos rodean a merced de la atención odontológica de los pacientes enfermos. Se ve a diario cómo se viola y lacera la buena actuación odontológica al servicio de la atención de

los enfermos y sus familias, y en muchos casos dan lugar a quejas, insatisfacciones, se hieren sentimientos humanos, se daña su dignidad. Los formadores de los futuros profesionales tienen que estar a la altura moral de las personas dignas que les permita construir la vida sobre bases firmes. Como dijera el Apóstol: "Con todos y para el bien de todos". Hay que saber formar el carácter requerido en nuestros discípulos como conjunto de predisposiciones para actuar de un modo o del otro. Para ello hay que desarrollar habilidades para hacer buenas elecciones, formar un capital ético en valores morales que sean compartidos y en los que se confíen, por tanto es indispensable la formación del docente que dicte estas asignaturas; pues, caso contrario será una limitante para la trasmisión de lo que significa la bioética en la profesión de odontología, esto lo podemos corroborar en siguiente discurso:

...todos los docentes se deben.... comprometer e involucrar en la enseñanza de la bioética....por qué enseñanza y compromiso...son dos cosas, La enseñanza la podemos poner como requisito.... que todos los docentes tengan un diplomado mínimo, si tiene maestría mejor, en bioética; algunos lo estudian porque es requisito para enseñar.... entonces, si ese va ha ser el enfoque solamente tener un diploma, no creo que hagamos mucha diferencia y podamos influir en el futuro de la educación. (Docente 00)

Como podemos apreciar el odontólogo que cumple una actividad docente tiene la gran misión de formar al estudiante, en la adquisición de competencias clínicas y en la orientación para resolver conflictos éticos que demandará a futuro su relación paciente-profesional.

El estudiante generalmente ve al profesor como un guía o referente, anhela desde los primeros años adquirir esas destrezas clínicas odontológicas que le permitan realizar una buena cirugía o una

excelente rehabilitación oral, entre otros tratamientos. Esto se suele dar desde la educación básica, media y superior, las personas tienen recuerdos imborrables de profesores, educandos y verdaderos maestros que marcaron sus vidas con su vocación y voluntad de impartir conocimiento. Pronto se van observando perfiles de conducta y profesionalismo para la elección de una carrera o los objetivos de la vida. (40), por esto es importante que el docente universitario posea el conocimiento necesario para la enseñanza de la bioética tal como se muestra en los siguientes discursos:

.... la principal limitación esla falta de conocimiento, por lo que ...inconscientemente uno está dando o enseñando empíricamente lo que es bioética ahora que ya conozco un poco y estoy haciendo el diplomado,... creo que el mayor obstáculo sería la resistencia en la gente,no saber como interiorizar en los estudiantes la importancia de la bioética en la vida del estudiante.....(Docente 1).

.....las limitaciones, obstáculos que nosotros tenemos, es el tiempo, la falta de libros bibliografía, que nos permitan desplegar adecuadamente nuestra metodología. (Docente 04).

Limitaciones en la enseñanza de la bioética.... es aplicar los conceptos de bioética en las asignaturas,.... de manera informal, extracurricularen ese sentido los medios de comunicación influyen mucho en la mente de las personas y los jóvenes más, el internet, ... generando en ellos.... ciertas conductas que no son las correctas, ...pero como universidad debemos afrontar ... que todos lo que hagamos en la universidad sea en base a la realidad al contexto en que vivimos y pienso que si tenemos la capacidad para afrontar este tipo de cosas, pero todos con un criterio común todo el equipo docente .(Docente 6).

Como se puede estimar las barreras en la formación ética y bioética, es que los profesores consideran que les falta ser expertos en esos temas no considerando que la orientación de la educación en Bioética debe surgir de un grupo multidisciplinario, no solo porque los profesores sean de formaciones diferentes, sino, porque analizan y discuten en equipo los lineamientos de los procesos educativos. En este sentido la Universidad está llamada a ser la institución creadora de conciencia, en la que todos sus procesos se integren, enriqueciéndose mutuamente, y se apliquen a la búsqueda de soluciones para los problemas de la sociedad.

Según Bridgman, (41), "el propósito final y más importante es la formación de buenos dentistas quienes realcen y promuevan la salud general y buco dentaria, además de proporcionar bienestar a la gente que atienden de manera justa, respetando sus dignidad, autonomía y derechos". Este deseo debe verse plasmado en objetivos claramente definidos, que orienten el desarrollo del curso y que permitan realizar una evaluación satisfactoria de los logros.

Los objetivos que se mencionan a continuación corresponden a los encontrados en diversas publicaciones médicas y odontológicas: Sensibilizar al estudiante de odontología con la dimensión moral de la práctica profesional.

- Desarrollar habilidades para realizar análisis éticos.
- Fomentar el respeto por el desacuerdo y la tolerancia ante la ambigüedad.
- Ayudar en la explicación de las responsabilidades morales que se adquieren desde el momento en que se forma parte de la profesión odontológica.

- Motivar al estudiante a tener una formación continua en el campo de la ética profesional.
- Conocer las principales obligaciones profesionales de los dentistas y las instituciones que regulan la actividad.
- Apreciar el razonamiento ético como un componente natural e integral de la práctica clínica y del proceso de toma de decisiones.
- Comprender que casi todas las decisiones en la práctica clínica diaria tienen un componente ético, tanto como las situaciones más excepcionales de la odontología.
- Reconocer los límites éticos de la investigación científica.

Así mismo frente a estas limitaciones el investigador encontró como ventajas que la enseñanza de la bioética favorece una mejor relación odontólogo – paciente y una mayor responsabilidad por parte del odontólogo en cuanto al consentimiento informado como lo sustentan los siguientes testimonios:

Al enseñar la bioética se le dice al estudiante que...la relación Odontólogo- Paciente... se basa en la comunicación, ya que lo que comúnmente se ve... cuando una persona es atendida en un centro de salud, el profesional nunca le comunica...el diagnóstico al paciente, mucho menos porque le da un tratamiento; ya que el paciente tiene derecho a conocer... cuales son los beneficios, las limitaciones de un tratamiento... (Docente 1).

...en esta asignatura se les... recalca a los estudiantes que están tratando con personas, es el aspecto humano que tiene que tomar en cuenta, pensar que es un ser humano que tiene sentimientos, porque percibe el lenguaje hasta no verbal, todas las posturas corporales del profesional, el paciente está pendiente de todo, este enfoque humano es sumamente básico en cualquier profesión (Docente 6)

Podemos referir que la relación Odontólogo- paciente, va más allá de la práctica profesional; busca desarrollar el lado humano del profesional, ya que en su quehacer diario se busca dar un trato digno e integral de la persona, desarrollándose y aplicándose sobre el paciente todo el abanico de conocimientos que les permitan lograr la recuperación del estado de salud de la persona, necesitando desarrollar una adecuada empatía, confianza, compasión y sensibilidad en el paciente. Por lo que los docentes de la escuela deben cultivar en los estudiantes una adecuada relación Odontólogo-Paciente, acorde a las tendencias del desarrollo social, económico, político y cultural, tal como lo refieren los siguientes sujetos de estudio:

... la bioética...enseña al estudiante... que el paciente no es numero sino un... ser, un ser humano que necesita tener el mismo trato que a nosotros quisiéramos recibir por parte de los profesionales u otros profesionales de la salud... (Docente 7)

...la Bioética en la relación Odontólogo- Paciente enseña al estudiante siempre que el paciente no es numero, sino que es un ser, un ser humano que necesita tener el mismo trato que a nosotros quisiéramos recibir por parte de los profesionales u otros profesionales de la salud... (Docente 8)

Como se puede corroborar la relación Odontólogo- paciente, no es sólo profesional; sino humana, en ella se juega la dignidad de cada uno, desarrollándose en la esperanza de poder curar y ser curado, necesitando de la empatía, confianza, compasión y sensibilidad, el logro de una adecuada relación odontólogo/ estudiante – paciente, no solo nos debe permitir una comunicación fluida, sincera y real hacia el paciente, sino también la aceptación por parte de él, a través del consentimiento informado, como fiel testimonio de que ha sido

correctamente informado de su estado de salud y sobre su posible tratamiento, dejándolo en la plena libertad de autonomía al paciente de elegir que es mejor para él, como se muestra en el siguiente discurso:

La bioética me ha permitido reflexionar sobre el llenado y firma del... consentimiento informado por parte del paciente, lo mismo que buscar lograr una relación estudiante /paciente óptima afín de poderles expresar lo que realmente se le va a realizar... como el caso de los pacientes que acuden a nuestra clínica son pacientes que no tiene recurso económicos, hablamos con ellos buscando su compromiso al cumplimiento de los turnos de clase para los tratamientos, responsabilizándonos como estudiantes del pago de los mismos , llevándolo al consentimiento informado , respetando su autonomía..... (Estudiante 7).

Una vez más se puede constatar que la reflexión y la responsabilidad del estudiante al momento de brindar atención al paciente lo lleva a informar sobre cuáles son las implicancias del tratamiento a seguir y que luego, este se concretiza en la firma del consentimiento informado, pues el paciente debe conocer las implicancias en caso de rechazar el tratamiento y asumir las consecuencias tanto del éxito como del fracaso del mismo, también debe ser informado sobre los costos de su atención. Cabe recalcar que el “consentimiento informado”, permite que toda persona reciba, en términos comprensibles, una información completa respecto del diagnóstico, tratamiento y pronóstico de su enfermedad por parte del profesional de la salud.

El consentimiento informado debe ser un proceso gradual y verbal en la relación odontólogo-paciente, por el cual el enfermo acepta o no someterse a procedimientos diagnósticos o terapéuticos, siendo

necesario que actúe voluntariamente y sea competente para tomar decisiones, comprendiendo la información, asumiéndola y aceptando las consecuencias.

El manual de Ética del Colegio de Médicos americanos (42). Definió el Consentimiento Informado como: “la explicación a un paciente atento y mentalmente competente, de la naturaleza de su enfermedad, así como el balance de los efectos de la misma y el riesgo de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos recomendados, para a continuación solicitarle su aprobación para ser sometido a esos procedimientos”. Esa misma instancia agrega: “La presentación de la información debe ser comprensible y no sesgada, la colaboración del paciente debe ser conseguida sin coacción y el médico no debe sacar partido de su potencial dominio psicológico sobre el paciente”.

Es importante mencionar que el Consentimiento Informado inadecuado carece de valor legal y/o moral y, aun siendo adecuado, la firma del mismo no exime al médico de responsabilidad en caso de negligencia. El médico que no informe será responsable de los daños provocados por los procedimientos que practique, aunque no exista mala práctica profesional, de ahí que el consentimiento informado puede perder su función protectora en el ámbito médico-legal si no se realiza de forma correcta, por tal motivo la enseñanza de la bioética permite la reflexión en este aspecto tal como se evidencia en los siguientes discursos:

...la enseñanza de la bioética me ha permitido reflexionar sobre el consentimiento informado.....algunas veces yo sí he visto que de repente al paciente le colocamos términos demasiado técnicos en el consentimiento y no se les explica de manera clara, entonces lo que puede suceder es que el paciente lo firme sin necesariamente saber qué es lo que es, y luego no sepa y después esté rechazando

de repente el tratamiento, si he visto un caso en el cual el paciente firmó el consentimiento sin embargo, después de explicarle en sí en que consiste el tratamiento no ha aceptado de ninguna manera porque no le parecía o simplemente tenía miedo.(Estudiante 1).

la bioética.....para nuestra vida profesional puede influir mucho, en nuestros caso la atención a pacientes, sin ninguna distinción económica, social ni cultural, así como también la información que se le debe de dar al paciente..., debe ser real, explicándole sus necesidades en relación a su estado actual..., brindándole una atención de calidad dándole prioridad, a su atención integridad, no demorando y eligiéndole un buen tratamiento, explicándole cual es el tratamiento idóneo y no mentirle, sobre su diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento por una necesidad de record... creo que desde ese punto de vista si lo aplicamos. (Estudiante 2)

... me permite comunicar al paciente sobre su diagnóstico, plan de tratamiento, respetando... su autonomía...nosotros respetamos su decisión de no realizarse el tratamiento mediante la firma del consentimiento informado, donde ella no aceptaba la realización de ese tratamiento. (Estudiante 5).

La bioética me ha permitido reflexionar sobre el llenado y firma del...consentimiento informado por parte del paciente, lo mismo que buscar lograr una relación estudiante /paciente óptima afín de poderles expresar lo que realmente se le va a realizar... como el caso de los pacientes que acuden a nuestra clínica son pacientes que no tiene recurso económicos, hablamos con ellos buscando su compromiso al cumplimiento de los turnos de clase para los tratamientos, responsabilizándonos como estudiantes del pago de los mismos , llevándolo al consentimiento informado , respetando su autonomía.....(Estudiante 7)

A través de los discursos podemos ver que una de las principales preocupaciones de la bioética moderna, trata sobre de la relación

odontólogo-paciente, donde se ha dado énfasis al principio de autonomía, entendido como el derecho del paciente a ser reconocido como persona libre y dueña de tomar sus decisiones, en este contexto aparece el concepto de consentimiento informado, el cual es pieza clave y elemental del proceso de atención a los pacientes, definido como el proceso por el cual a un paciente se le provee la suficiente información para tomar una decisión informada y razonada del procedimiento clínico, sin ninguna coacción o fraude, e incluye explicarle con un lenguaje entendible y de forma oportuna la necesidad del tratamiento, sus beneficios, alternativas, costos, riesgos y complicaciones o la no aceptación del tratamiento por parte del paciente; este proceso debe darse con claridad.

Con el consentimiento informado, se induce al estudiante de odontología como futuro profesional de la salud a pensar sobre cuales son sus obligaciones respecto a los pacientes, sobre brindarles un tratamiento integral y justo ante la patología que presentan.

Enseñando a los estudiantes que el consentimiento informado es un proceso que culmina con la firma del mismo, nos garantiza que el paciente ha sido realmente respetado e informado en términos comprensibles, dándole una información completa respecto del diagnóstico, tratamiento y pronóstico de su enfermedad. Por lo tanto, este paso no debe verse como una actividad irrelevante, en la que el profesional consigue la autorización del paciente solo para protegerse de posibles procesos legales que podrían ocurrir.

Así como se ha podido afirmar que la enseñanza de la bioética no solo se da a través de estudio de caso clínicos, sino que utiliza diversas estrategias y que conlleva a ciertas limitaciones y ventajas, entonces también se hace necesario la implementación de propuestas para su enseñanza tal como se detallara en la siguiente categoría.

CATEGORÍA III

IMPLEMENTACIÓN DE LA BIOÉTICA.

La palabra implementar permite expresar la acción de poner en práctica, medidas y métodos, entre otros, para concretar alguna actividad, plan, o misión, en otras alternativas.

Implementar es una palabra que forma parte de nuestro lenguaje cotidiano y que entonces como tal; la solemos emplear en diversos contextos y ámbitos.

En nuestra vida cotidiana cuando ponemos en marcha alguna nueva acción; en una empresa, cuando se dispone la aplicación de un plan para por ejemplo conseguir aumentar las ventas; en materia política, cuando un gobierno decide darle paso a una medida tendiente a disminuir el alto índice de desempleo, como puede ser la creación de mil nuevos puestos de trabajo, entre otros. (43). La implementación de la Bioética en el currículum, debería estar orientada a desarrollar en los estudiantes habilidades que les permitan desempeñarse como profesionales moralmente responsables y minimizar estas debilidades. Dos conceptos se vinculan con dichas habilidades son: la "sensibilidad ética" capacidad para identificar dilemas éticos en las situaciones que ellos confrontan y la "opinión o juicio moral", habilidad de formular una opinión moral bien argumentada. Ambos deben ser tomados en cuenta en la formulación de un programa de ética. (44), por consiguiente surge la siguiente subcategoría:

3.3.1 La Bioética como eje transversal.

El término eje, que viene del latín (axis o axe) posee múltiples usos, definiciones y aplicaciones. En sus orígenes representaba la barra que unía las ruedas de las carretas y, más adelante, la línea imaginaria que

cruza el planeta Tierra de polo a polo, Se la define también como una Idea fundamental en un raciocinio, tema predominante en un escrito o discurso, sostén principal de una empresa y /o diseño final de una conducta.(45) .

En una carrera universitaria, algo transversal se relaciona con una asignatura complementaria, no troncal en la que se involucra temas transversales como un conjunto de contenidos de enseñanza esencialmente actitudinales, que entran a formar parte en las actividades planteadas en todas las áreas curriculares de los sistemas educativos, el carácter transversal hace referencia a que: Los temas transversales abarcan contenidos de varias disciplinas y su tratamiento debe ser abordado desde la complementariedad.

No pueden plantearse como un programa paralelo al desarrollo del currículo sino insertado en la dinámica diaria del proceso de enseñanza-aprendizaje, tal como lo refieren los sujetos de estudio a continuación:

...la bioética es un eje trasversal no sola para nosotros sino también para los docentes...si la bioética es para nosotros los alumnos, yo creo que también deberían los docentes que trabajan deben tener un curso en esto, más que todo en nuestra carrera, porque nosotros tratamos con personas, entonces también hay odontólogos que deberían saber cómo hacer el trato con las personas y también con nosotros. (Estudiante 8)

...debe estar contenida en todas las sumillas de las asignaturas, debiendo enfocar este aspecto de la bioética, ahora actualmente solo son los contenidos temáticos, pero enfocado en el perfil que queremos en la escuela, pero sería interesante aplicar en las sumillas de las asignaturas de las escuela el enfoque bioético, esto también implicar que todos los docentes estén capacitados en esta materia. (Docente 6)

*...la Bioética como curso... debe darse... de manera transversal
(Docente 4).*

*... convendría implementarse en la malla curricular porque nos
ayudaría a tener una mejor formación de nuestros alumnos...lo
mismo que inculcar a nuestros docentes la importancia de la
Bioética... con el fin de mejorar el servicio a las personas por lo
que estamos tratando son personas, no son objetos. (Docente 5)*

Como se pueden apreciar los sujetos de investigación refieren que es de vital importancia incorporar la bioética en la malla curricular, sin embargo al haber realizado el análisis documental, no se evidenció la inclusión de los mismos en el proceso de enseñanza aprendizaje en los diversos sílabos de los estudiantes de pregrado de la escuela de odontología. La justificación para enseñar Bioética en odontología es facilitar el desarrollo profesional y personal de los estudiantes para que se conviertan en seres humanos responsables, tanto social como profesionalmente, esto se sustenta en lo referido por Zaror Sánchez y Vergara González, cuando dicen: “que para decidir incorporar esta disciplina al currículo de odontología, lo primero es comprender qué beneficios tiene para los estudiantes y cuál será la relevancia de su inclusión”. (44)

Santeliz González, refiere que:” para algunos, la Bioética debería limitarse a ser un área para la reflexión moral asociada con los avances tecno-científicos; otros, en cambio, prefieren enfatizar los temas de interés social como sustrato para una agenda académica en el área. Unos u otros, parecieran no entender, aún, que dados los fines de la disciplina no es posible prescindir de un componente u otro e incluso, resulta necesario introducir temas hasta ahora poco o nunca tratados y que resultan claves para la comprensión de las dinámicas

socio-culturales que se viven en un mundo de sistemas complejos como el contemporáneo "(46), lo cual lleva a que el docente en ciertas oportunidades se cuestione sobre los temas a incluir en la enseñanza de la bioética como eje transversal, tal como lo menciona a continuación el sujeto de investigación:

.... cuando hacemos las competencias surge la pregunta ¿cómo se podría de enseñar la bioética desde el punto de vista de competencias ? debería ir enfocado al tema aplicativo, al tema de transformador de la realidad, pues evidentemente esto se va a dar cuando el estudiante tenga la oportunidad de aplicar los conocimientos teóricos en una persona, en un ser viviente, en un ser biológico, en este caso el paciente, yo creo que para cumplir una competencia dentro de bioética debe estar relacionado con el ambiente específico, en este caso en el trato directo con el paciente (Docente 7)

Como se puede apreciar la enseñanza de la Bioética, hoy, debe compendiarse de un modo u otro, el mayor cúmulo posible de contenidos y experiencias de aprendizaje que acerquen al educando a la comprensión e internalización de los retos morales presentes en la realidad social e histórica que le toca vivir. Actuar de este modo, supone darle significado real a los contenidos y experiencias que se pretenden impartir, en oposición a aquel modelo donde se privilegia el aprendizaje centrado en el docente o el Estado; esta visión significativa del hecho educativo promueve la enseñanza de la Bioética.

Por tanto, la Universidad debe generar un espacio ético, que implica: revisar los fines del sector educación superior, re humanizar los espacios y procesos que se suscitan en su interior y, transformar una institución moralmente ambigua, negligente y abusiva en una nueva, responsable, trascendente y profundamente humana. En estos noveles

espacios universitarios, debería promoverse el real aprendizaje y la comprensión cabal de los problemas de estudio, potenciar el arte de la civilidad, así como el fomento del aprender en medio del “desorden de la vida” el oficio ciudadano y, el desarrollo de la capacidad de novedad y sorpresa (46), estas ideas dadas por Santeliz González se ven reflejas en lo vertido por los estudiantes sujetos de estudio cuando manifiestan lo siguiente:

la bioética debe enseñarse de manera transversal porque por ejemplo en decimo ciclo me estoy dándome cuenta de que existe un código deontológico en odontología, en el cual hay ciertos requisitos, ...así como un reglamento que nos manda más o menos cuales son los códigos que uno como odontólogo debería saber no, y recién a estas alturas lo estoy sabiendo, sin embargo hubiera sido lo más ideal conocerlo desde un principio ,creo que es necesario conocerlo a lo largo de toda la carrera, no solo al final en un curso. (Estudiante 01).

...considero que sí debería existir bioética como curso, incluso en paralelo con asignaturas básicas, porque permitiría... sustentar ante los estudiante que se tiene que comunicar, que tiene que informar al paciente en la escuela está el curso de Deontología, que está enfocado básicamente a la ética profesional, pero no hay un curso que lo acerque hacia cómo actuar ante el paciente, ... no estando planificado en nuestro plan de estudios, ya que el mismo ha sido diseñado para lograr objetivos específicos, es difícil, ...por lo tanto uniformizar conceptos o saberes; sino hablamos lo mismo.(Estudiante 02).

La Bioética concebida como tema transversal, se hace aprendizaje existencial, relacional, significativo y trascendente en la medida que los sujetos de la experiencia de aprendizaje se hacen conscientes de su humanidad, de su moralidad, de la necesidad de incorporar al otro en

la propia historia vital o de la noción y práctica de una libertad ética y socialmente responsable.

A partir de la Declaración Bioética de Caracas en el 2001 (47), donde se insta a promover la enseñanza de la Bioética en todos los niveles de la educación, se refiere a que la enseñanza de la Bioética como eje transversal del currículo, donde se ha ido incursionando en las diversas carreras universitarias de un determinado país, en forma explícita e implícita, en los diversos programas de estudio universitario en Ciencias de la Salud, Ciencias jurídicas, Humanidades y Educación. De tal manera que a futuro, se desarrolle una red de investigación y docencia en Bioética, a nivel nacional e internacional que, evidencie resultados y la influencia en la formación de los alumnos.

Elvira Rosa Severo Ortiz (48) “La enseñanza de la Ética y Bioética como eje transversal, Escuela de enfermería USAT”, refiere que la ética y la bioética no pueden verse como un proceso aislado y únicamente desde la última etapa del desarrollo educativo (Educación Superior). Muy por el contrario, debe verse como eje conductor de todo el proceso educativo, para ello todo docente universitario debe estar formado en bioética, él interactúa continuamente con los alumnos en el proceso de enseñanza – aprendizaje, y la forma de enseñar y actuar del docente es la mejor clase que puede dar a sus alumnos. (49) .

Ludwig Schmidt H. (50) nos refiere que la bioética en este siglo comienza ya a ser comprendida como una condición de posibilidad de futuro y de decisiones prudentes ante los dilemas de la vida en los que el ser humano, la naturaleza, y la ciencia se encuentran en juego, para valorizar y promover la vida y la dignidad del ser humano como principios apodícticos.

Por otro lado, nos manifiesta que los cambios del currículo no son “de un día para otro”, poco a poco, comienza a ser considerada la bioética como un eje transversal de la formación, en la que se combina la *techné* con la *praxis*, se considera el derecho del enfermo, se fortalece la ética del ejercicio de la profesión, se considera la defensa del ambiente, y el progreso de la ciencia dentro de un marco axiológico y socio-político.

Es así; que la educación del siglo XXI demanda nuevas tendencias y perspectivas. La educación debe trascender de la escuela a los diversos ámbitos de la vida humana. De esta manera, la bioética se convierte en una voz sensibilizadora y de encuentro, y a su vez, de alerta ante cualquier posible trasgresión de la vida, sobre todo, ante el peligro de un desarrollo inusitado de una ciencia (tecnología) sin diques de contención, que mediante la interdisciplinariedad entrelaza y teje el mundo de la vida.

Como se ha evidenciado en los discursos existe una necesidad de implementar la Bioética de manera transversal en el plan de estudios de la escuela de Odontología desde sus sumillas, con el único fin de brindar una formación integral de los estudiantes, partiendo de la capacitación integral de los docentes, quienes deberán contar con la pericia y entendimiento que tengan al dictar su clase y así poder aplicar el enfoque bioético en todas sus asignaturas de la escuela, de este contexto surge la siguiente sub categoría.

3.3.2 Formación docente en Bioética.

Par poder formar profesionales en bioética se requiere de capacitar el potencial humano en dicha área, Por tanto la capacitación la podemos definir (51), como un proceso continuo de enseñanza-

aprendizaje, mediante el cual se desarrolla las habilidades y destrezas de los servidores, que les permitan un mejor desempeño en sus labores habituales. Puede ser interna o externa, de acuerdo a un programa permanente, aprobado y que pueda brindar aportes a la institución, o también como el conjunto de propiedades y características de un servicio, producto o proceso, que satisfacen las necesidades establecidas del cliente.

En términos generales, podríamos definirla como la disposición y aptitud que alguien observará en orden a la consecución de un objetivo determinado. Básicamente la capacitación está considerada como un proceso educativo a corto plazo el cual utiliza un procedimiento planeado, sistemático y organizado a través del cual el personal administrativo y/o docente de una empresa, universidad u organización, por ejemplo, adquirirá los conocimientos y las habilidades técnicas necesarias para acrecentar su eficacia en el logro de las metas que se haya propuesto la organización en la cual se desempeña.

La capacitación del personal de una empresa se obtendrá sobre dos pilares fundamentales, por un lado el adiestramiento y conocimientos del propio oficio y labor y por el otro a través de la satisfacción del trabajador por aquello que hace, esto es muy importante, porque jamás se podrá exigir ni pretender eficacia y eficiencia de parte de alguien que en definitivas cuentas no se encuentra satisfecho con el trato o con la recompensa que obtiene. (52).

Generalmente, la palabra docente se utiliza para referirse a todo aquello propio o asociado a la docencia, entendiendo, por docencia, a aquella práctica profesional que se dedica y ocupa de impartir algún tipo de enseñanza. Aunque, la utilización más usual y corriente que se

le da al término es para referirse y designar a aquel individuo que se dedica profesionalmente a la enseñanza en colegios, universidades, entre otros. Es decir, como sinónimo de los términos profesor y maestro.

Entonces, el docente será quien impartirá la enseñanza, ya sea de una ciencia o de un arte, en cualquier tipo de establecimiento con fines educativos claro y que como condición sin equanom, para desplegar tal actividad deberá poseer concretas habilidades pedagógicas que son las que en definitivas cuentas lo convertirán en un agente efectivo del proceso de aprendizaje. En tanto, para llevar a cabo su actividad, el docente, se servirá de una serie de herramientas que lo ayudarán a transmitir todo el conocimiento que posee. Casi siempre, a los conceptos teóricos, le seguirán ejercicios prácticos en los cuales el alumno podrá acceder de una manera más directa al conocimiento. En los últimos años, además, se ha buscado que la relación que entablan docente-alumno sea mucho más dinámica y recíproca, para así enriquecer los conocimientos y lograr que los estudiantes se impliquen aún más en el proceso de aprendizaje. El docente, mayormente, se desempeña en institutos educativos que ofrecen enseñanza primaria, secundaria, terciaria y universitaria, pertenecientes a la órbita pública o privada, aunque también existe un grueso número de docentes que imparten la enseñanza por cuenta propia, es decir, de manera free lance, independiente, imparten clases de alguna materia o ciencia.

En muchos lugares del mundo se los conoce como profesores particulares y ejercen una especie de rol de soporte y ayuda escolar para quienes se encuentran flojos en alguna materia y necesitan un refuerzo, tanto en la práctica como en el más demanda este tipo de apoyo extra escolar. (53)

La Comisión Internacional de la Educación para el siglo XXI, presidida por el Sr. Jacques Delors, define como uno de los objetivos centrales para la educación del futuro, el aprender a aprender. El logro de este objetivo supone un cambio muy importante en las metodologías de enseñanza y en el papel del docente.

Dicho sintéticamente, el desarrollo de la capacidad de aprender implica tener amplias posibilidades de contactos con docentes que actúen como guías, como modelos, como puntos de referencia del proceso de aprendizaje. El actor central del proceso de aprendizaje es el alumno. Pero la actividad del alumno requiere de una guía experta y de un medio ambiente estimulante que solo el docente y la escuela pueden ofrecer.

Las discusiones y las experiencias producidas en la última década muestran, en síntesis, que ya no es posible movilizar a los docentes con meros reconocimientos simbólicos, ni tampoco encerrarse en mutuas acusaciones ni, por último, desconocer la importancia de su papel en el proceso de aprendizaje.

Las características y modalidades de la capacitación en relación a la posibilidad que brindan a las docentes para problematizar y/o resolver las necesidades que se les plantean. Es decir, la posibilidad que ofrecen para desarrollar la reflexión sobre las condiciones socio-históricas de producción de las diferentes demandas de las que las docentes son objeto, como así también para la creación e implementación de estrategias, herramientas y recursos que posibiliten dar respuesta a las situaciones que las interpelan.

La creciente demanda social de profesionales, con más humanismo y profesionalismo guiados por la ética, particularmente en el área de la

salud, debe llevar a las Universidades a plantearse cambios curriculares que logren alcanzar esas metas. Como protagonista principal en este proceso, se concibe al educador universitario como un actor clave con capacidad no sólo de ser experto en su materia sino de desarrollar conocimientos, aptitudes y actitudes necesarias para que los alumnos sean capaces de reflexionar sobre su propio ser y sus relaciones con el entorno, así como lograr la autonomía moral en la expresión de los valores como guías de su conducta, por lo que se requiere de un docente con un marco teórico-conceptual que le posibilite hacer del hecho educativo un espacio para el aprendizaje significativo y a partir de una reflexión crítica en y sobre la propia práctica, desarrollar una experiencia para generar alternativas innovadoras a su labor, que le permitan una intervención directa sobre los procesos educativos y la habilidad para relacionarse con base en los valores que intenta enseñar.

La capacitación de los docentes (54) es fundamental. Idealmente, quienes enseñen estas asignaturas deberían seguir estudios de Postgrado (Maestrías o Diplomados), o participar en seminarios o talleres organizados con tal fin. Ello no excluye a los médicos de otras especialidades, puesto que también es aconsejable, como acontece en los Comités de Ética Asistencial, tener en cuenta las opiniones de todos los actores sociales implicados en un caso clínico. De ahí la importancia de la integración con otras asignaturas, y la programación de paneles y/o mesas redondas con participación plural.

El odontólogo que cumple una actividad docente tiene la gran misión de formar al estudiante, en la adquisición de competencias clínicas y en la orientación para resolver conflictos éticos que demandará a futuro su relación paciente-profesional

El docente debe conocer los aspectos éticos y bioéticos para poder incluirlos en el proceso de enseñanza - aprendizaje del alumno de odontología a todo lo largo de su formación, pues estos conocimientos deben generar una actitud más sólida y responsable en su ejercicio profesional y aprendizaje, de allí la necesidad de hacer un diagnóstico local sobre el grado de conocimiento de los docentes en cuanto a la enseñanza en bioética, para luego implementar estrategias adecuadas para su consolidación como docentes, con una formación integral en el ámbito odontológico.

Como lo sostienen los siguientes discursos.

... pero muchos veces algunos docentes si emiten estos mensajes de bioética sin tener una formación adecuada u oficial,... unificar criterios es bueno, una capacitación a todos los profesores en bioética, y ahora con la tecnología con los avances en la ciencia cada vez se pierde más este enfoque de la vida, más se prioriza el dinero, hay muchas entidades prestadoras que por obtener dinero, al ser humanos lo pone en segundo tercer lugar, por eso al ser humano lo tenemos que defender , defender su vida, su dignidad... (Docente 6)

... No solo implementar la asignatura de bioética; sino que debemos incentivar a los docentes, al menos empezar con un diplomado de bioética, para que todos estemos con los conocimientos básicos acerca de lo que es bioética y poder transmitir esos conocimientos a los estudiantes, yo creo que todos los docentes deben estar preparados en cuanto a bioética para aplicarlo en todas las asignatura. (Docente 8)

Como podemos concluir en los discursos existe una real necesidad de implementar la Bioética no solo como curso para cumplir una necesidad burocrática - académica en la cual se dictan temas o

contenidos como cualquier asignatura, si no que su enseñanza debe enfocarse a temas aplicativos, buscando lograr en el estudiante el logro de competencias, para lo cual los docentes encargados de la formación de los estudiantes, deben tener la capacitación adecuada, que les permita una mejor interacción y empatía con los estudiantes y sus pacientes, con el fin de lograr involucrarlos en una formación más humana, que desarrolle en ellos una vida profesional acorde a las necesidades de sus entorno y pacientes, involucrándolos en una practica clínica donde puedan contribuir a la resolución de los diversos dilemas bioéticos que se presenten; pero cuando enseñar bioética este aspecto se analiza en la siguiente subcategoría.

3.3.3 Posicionamiento de la Bioética en el Plan de Estudios.

El análisis de esta subcategoría se realizó teniendo en cuenta la revisión de las sumillas de la escuela de odontología que forman parte del diseño curricular que ha la fecha se está desarrollando en la misma, donde se puede observar que en la mayoría de las sumillas solo incluyen temáticas propias de las diversas asignaturas, sin contemplar sesiones de aprendizajes exclusivas a la enseñanza de la bioética, también se puede evidenciar que la mayoría de los cursos clínicos cuentan entre sus instrumentos de evaluación con puntos como la empatía que el estudiante pueda desarrollar con sus pacientes, o también como el correcto llenado del consentimiento informado antes de iniciar sus diversos tratamientos en la historia general de paciente que cada estudiante está obligado a llenar, no encontrando este rigor en los anexos que se adjuntan a la historia general de cada uno de los cursos de especialidad que se desarrollan. Durante el análisis de la sumilla de la asignatura de Deodontología legal y forense se puede apreciar que recién en esta asignatura se comienza educar al estudiante en cuanto a la Bioética.

En los cursos de formación básica no se evidencia ningún tópico que inicie la formación de los estudiantes desde los primeros ciclos en relación a la enseñanza de la Bioética.

Enseñar la bioética en el pregrado es un problema no resuelto aún por las diversas universidades en el Perú; por lo que el docente que va a enseñar bioética ha de tener una doble vocación: de una parte debe estar familiarizado con el estado actual de los conocimientos científicos, de otra debe hundir las raíces de su formación humanista en el ámbito de la filosofía moral, de manera que pueda juzgar, con suficiente conocimiento de juicio, los hechos que en la praxis clínica se le presentan. Se propone además, enseñar bioética como una disciplina propia desde el ciclo básico y lograr que esos conocimientos se integren en el actuar diario de cada estudiante, para que llegue a ser un profesional integral, colmado de virtudes en cada una de sus actuaciones. Respondiendo a la interrogante sobre cuando enseñar bioética con la intención de formar un odontólogo integral donde la teoría, la práctica y la virtud marchen unidas. El estudiante de Odontología necesita una educación explícita en los componentes no científicos del conocimiento médico. Se necesita cultivar las humanidades y la filosofía en el terreno de la atención de la salud con el mismo interés.

Como lo afirman las siguientes declaraciones

... la implementación del curso de Bioética debe estar en paralelo con asignaturas que ya tengan contacto con pacientes, en este caso es pues desde 4to ciclo...y su implementación se debe dar en todas las asignaturas que todas las ciencias de la salud... debido a que nuestra atención es con personas, con seres humanos (Docente 1)

la Bioética como cursodebería ser en el segundo ciclo de la carrera... de repente no como el curso de bioética, sino dentro cada asignatura.... como,... parte de...la formación del estudiante,...generándole... constancia... el repetir las cosas uno hace que eso se valla interiorizando y al final... valore la importancia que tiene. ...(Docente 2)

Que la bioética desde los primeros ciclos, que no se vea como un curso sino de una manera de ejercer las acciones de todos, porque eso ya bien de casa, de los valores que se van dando.(Estudiante 4)

La bioética debería asignarse en los primeros años de la carrera universitaria, porque en nuestra escuela desde los primeros ciclos se está empezando a tomar contacto con los pacientes, para que dicha formación le sirva al estudiante durante toda su vida, y así el estudiante tenga un mejor criterio al tratar a las personas (Docente 5)

...la bioética como curso... en el plan de estudios debería ser en el quinto ciclo para arriba, pero en las asignaturas básicas debe enseñarse de manera transversal con mensajes pequeños....(Docente 6)

...la enseñanza de bioética en toda la carrera, se ha venido dando... desde más o menos que empezamos a llevar algunos cursos de acuerdo a la curricular de la universidad que es católica ya se ha fe y cultura, cristología, en la actualidad deontología, desde un inicio de alguna forma nos viene impartiendo este tema de al bioética, y en la actualidad en el curso de deontología nos profundiza un poco más la bioética poniéndola siempre en práctica, en la odontología, al trato con los pacientes, a la clínica, la trato que quizás debamos dar (Estudiante 6)

Como podemos apreciar en los diversos discursos la propuesta inicial es la implementación necesaria de la Bioética en los diversos ciclos del plan de estudios de la escuela de odontología, inclusive desde un punto de vista transversal, existiendo la necesidad de preparar a los futuros estudiantes en temas relacionados con lograr una empatía con sus pacientes, una mejor relación estudiante – paciente, buscando siempre lograr un trato humano, donde el paciente no vea vulnerada su autonomía, ni su dignidad como ser humano, llevando a la práctica sus habilidades clínicas necesarias para la resolución de los diversos dilemas bioéticos que se les puedan presentar durante el desarrollo de su futura vida profesional.

CONSIDERACIONES FINALES

En relación a la variedad de metodologías en la enseñanza de la bioética, esta tiene como fin tratar de formar profesionales virtuosos proporcionándoles a los futuros odontólogos un conjunto de habilidades que les permita analizar y resolver los dilemas éticos que se presentan en la práctica diaria, por tanto se hace necesario la inclusión no solo de casos clínicos sino también de diversas metodologías activas en todas las asignaturas donde se tome en cuenta todas las dimensiones del ser humano, esto permitirá que los estudiante de la escuela de odontología USAT inicien la atención clínica asistencial, con la fundamentación bioética necesaria para cimentar una práctica basada en los principios y valores .

Con respecto a las ventajas en la enseñanza de la bioética esta favorece que los estudiantes reflexionen sobre la importancia de entablar una empatía con sus pacientes, informando clara, responsable y adecuadamente sobre el estado real de su salud bucal y cual es el tratamiento adecuado a su necesidad, para lo cual los docentes de la escuela de Odontología deberán inculcar de manera coherente la práctica de la relación odontólogo- paciente y el adecuado llenado del consentimiento informado, previa información de los estudiantes, para que el paciente pueda hacer uso del principio de autonomía en el momento de decidir la aceptación o no de su tratamiento.

Como limitaciones encontramos insuficiente formación ética y bioética en los docentes responsable del dictado de las diversas asignaturas; sin embargo los docentes en todo momento recalcan a los estudiantes el aspecto humano que se tiene que tomar en cuenta durante su quehacer diario frente a los pacientes.

Debiéndose potenciar la adquisición de competencias éticas y bioéticas de los formadores de los futuros profesionales quienes tienen que estar a la altura moral de las personas dignas que les permita construir la vida sobre bases firmes. Para ello deben desarrollar habilidades no solo cognitivas sino humanísticas y éticas en la formación como docentes cuando dicten sus asignaturas, pues caso contrario será una limitante para la trasmisión de lo que significa la bioética en la profesión de odontología, ya que por lo general el estudiante ve al profesor como un guía o referente, anhelando desde los primeros años adquirir esas destrezas clínicas odontológicas que le permitan realizar una buena cirugía o una excelente rehabilitación oral, entre los diversos tratamientos que pueda brindar a los pacientes desde su vida universitaria o como profesional.

Por tanto la Bioética concebida como tema transversal, se hace aprendizaje existencial, relacional, significativo y trascendente en la medida que los sujetos de la experiencia de aprendizaje se hacen conscientes de su humanidad, de su moralidad, de la necesidad de incorporar al otro en la propia historia vital o de la noción y práctica de una libertad ética y socialmente responsable.

El docente que va a enseñar bioética ha de tener una doble vocación: por una parte debe estar familiarizado con el estado actual de los conocimientos científicos, los avances tecnológicos y la diversidad de materiales que año a año, hacen de la práctica odontológica una de las más complejas y artísticas, y por el otro debe hundir las raíces de su formación humanista en el ámbito de la filosofía moral, de manera que pueda juzgar, con suficiente conocimiento de juicio, los hechos que en la praxis clínica se le presentan, a fin de poder enseñar a los estudiantes a generar un juicio justo y responsable.

Tenemos que tener en cuenta que el desarrollo de habilidades técnicas y la adquisición de conocimientos científicos son dos elementos indispensables pero no suficientes para proporcionar un estado de salud oral de calidad a los pacientes. El factor más importante es el compromiso de los odontólogos y sus estudiantes para aplicar sus capacidades con integridad, teniendo como objetivo principal los intereses del paciente, es decir su salud oral y el adecuado aprendizaje del estudiante. La justificación para enseñar bioética en odontología es facilitar el desarrollo profesional y personal de los estudiantes para que se conviertan en seres humanos responsables, tanto social como profesionalmente, amalgamando en el desarrollo de su vida las destrezas, habilidades y conocimientos bioéticos que le permitan desarrollar una relación profesional- paciente responsable.

Por otro lado, los continuos avances en los conocimientos y la tecnología en el área de las ciencias de la salud requieren que los profesionales sean capaces de enfrentar adecuadamente un problema bioético, valorar sus implicancias, decidir el curso de acción e implementar los pasos necesarios para resolverlo. Estas habilidades pueden ser enseñadas y entrenadas cuando la bioética se encuentra como eje transversal en todas las asignaturas. De tal forma que la educación en bioética capacite al estudiante para reconocer conflictos bioéticos, y aprenda a respetar los límites bioéticos de la investigación, a trabajar en equipos interdisciplinarios de manera racional y pluralista. También permite al estudiante estar consciente de las responsabilidades que asume desde el momento en que decide integrarse a la profesión odontológica.

Se propone además, posicionar la bioética como una disciplina propia desde el ciclo básico y lograr que esos conocimientos se integren en el actuar diario de cada estudiante, para que llegue a ser un profesional íntegro, colmado de virtudes en cada una de sus actuaciones, donde la teoría, la práctica y la virtud marchen unidas. El estudiante de Odontología necesita una educación explícita en los componentes no científicos del conocimiento médico. Se necesita cultivar las humanidades y la filosofía en el terreno de la atención de la salud con el mismo interés que se enseña los diversos protocolos de atención en cada una de las especialidades de la odontología. Buscando lograr cubrir todas las necesidades que presentan los pacientes.

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS

- Implementación necesaria de la Bioética en los diversos ciclos del plan de estudios de la escuela de odontología, inclusive desde un punto de vista transversal, existiendo la necesidad de preparar a los futuros estudiantes en temas relacionados con lograr una empatía con sus pacientes, una mejor relación estudiante – paciente, buscando siempre lograr un trato humano, donde el paciente no vea vulnerada su autonomía, ni su dignidad como ser humano.
- Iniciar un plan de capacitación de los docentes, buscando la participación de los mismos en seminarios o talleres organizados con tal fin, programación de paneles y/o mesas redondas con participación plural, buscando el real compromiso de los docentes en no solo enriquecer su labor

académicas, actualizándose con las últimas tendencias metodológicas; si no, buscar despertar su formación humana y su capacidad de transmitirla a los futuros odontólogos.

- Rediseñar cada una de las diversas sumillas y reorientar las asignaturas en los cuales no solo se enseñen contenidos generales o especializados en odontología; si no implementar la enseñanza de la misma como eje transversal de la formación de los futuros profesionales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Patricia Elaine Gonçalves, Cléa Adas Saliba Garbin, Artênio José Ispér Garbin, Nemre Adas Saliba. Análise Qualitativa do conteúdo ministrado na disciplina de bioética nas faculdades de odontologia brasileiras. *Acta Bioethica* 2010; 16(1): 70-76.
2. Nelita de Vecchio Puplaksis ,Mônica Magalhães Pereira da Silva, Renata Nobile, Dalton Luís de Paula Ramos ,investigación cuantitativa ,descriptiva correlacional, Titulado La Disciplina de Bioética en la Facultad de Odontología de da Universidad de SÃO PAULO 2007.
3. Patricia Elaine Gonçalves, Cléa Adas Saliba Garbin, Artênio José Ispér Garbin, Nemre Adas Saliba. La enseñanza de la Ética Profesional en la Odontología Forense en Facultades Brasileñas. *Rev Hum Med* v.8 n.2-3 Ciudad de Camaguey Mayo-dic. 2008.

4. Mirelle Finkler; João Carlos Caetano; Flávia Regina Souza Ramos Universidade Federal de Santa Catarina. Campus Universitário Reitor João David Ferreira Lima, Florianópolis SC. Realizó una investigación de tipo cualitativo titulada La dimensión ética de la formación profesional en salud. A dimensão ética da formação profissional em saúde: estudo de caso com cursos de graduação em odontologia *Ciência y. saúde coletiva* vol.16 no.11 Rio de Janeiro Nov. 2011
5. Nelita de Vecchio Puplaksis, Mônica Magalhães Pereira da Silva Renata ,Nobile Dalton y Luís de Paula Ramos, realizaron un trabajo de investigación titulado: La Disciplina de Bioética en la Facultad de Odontología de la universidad de Sao Paulo 2004. *Revista Latinoamericana de Bioética* ISSN 1657-4702 / Volumen 10 / Número 2 / Edición 19 / Páginas 68-75 / 2010.
6. Carmen Rosa García Rupaya, Cirujano Dentista, Magíster en Estomatología de la Universidad Cayetano Heredia desarrolló un trabajo de investigación titulado La inclusión de la Ética y Bioética en la formación de Pre y Post grado del Cirujano Dentista en el Perú. *Acta bioeth.* v.14 n.1 Santiago 2008.
7. Real Academia Española. Diccionario de la Real Academia Española. 22 edición. Madrid. 2005.
8. Moya O, Ríos L. Experiencias de las jardineras y el equipo de profesionales en la ejecución del programa salud al colegio en tres localidades de Bogotá D.C. Durante el segundo semestre del año 2007. Disponible en:
<http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/enfermeria/tesis07.pdf>.
9. Larrosa, Sobre experiencias, relato y subjetividad. Buenos Aires. 2005.
10. Beauchamp T, Childress J. (1979-1994). Principles of Bioethical Ethics. Oxford University Press, New Cork, 2º edition, pp 148-149.
11. Otero J, Otero J. La paradoja de la Odontología. *Odontología, Ejercicio Profesional* 2004;5(10) (Sitio en Internet) Disponible en:

<http://www.odontomarketing.com/edit54oct2004.htm> Último Acceso el 28 de abril de 2008.

12. Miles SH, Lane LW, Bickel J, et al. Medical Ethics Education: coming of age. *Acad Med* 1989; 64: 705-714.
13. Buendía A, Álvarez de la Cadena C. Nivel de conocimiento de la bioética en carreras de odontología de dos universidades de América Latina. *Acta Bioethica* 2006; 12(1): 41-47. [[Links](#)]
14. Odom JG, Beemsterboer PL, Pate TD, Haden NK. Revisiting the status of dental ethics instruction. *J Dent Educ* 2000; 64(11): 772-783. [[Links](#)]
15. Bertolami CH. Why our ethics curricula don't work. *J Dent Educ* 2004; 68(4): 414-425. [[Links](#)]
16. Ozar D. Formal instruction in dental professional ethics. *J Dent Educ* 1985; 49: 696-701. [[Links](#)]
17. Fox E, Arnold R, Brody B. Medical ethics education. Past, Present, Future. *Acad Med* 1995; 70: 761-769. [[Links](#)]
18. Goldie J. Review of ethics curricula in undergraduate medical education. *Med Educ* 2000; 34: 108-119. [[Links](#)]
19. Berk N. Teaching ethics in dental schools: Trends, techniques, and targets. *J Dent Educ* 2001; 65(8): 744-750. [[Links](#)]
20. Canales F., E. Alvarado, y E. Pineda. Metodología de la Investigación. Manual para el desarrollo de personal de salud. 2da. Ed. OMS – OPS; 1994.
21. Oliveira M. Como fazer pesquisa qualitativa. Editora Vozes. Petrópolis, Rio de Janeiro; 2004.
22. Burns .Nancy, Grove K. Susan, Investigación en enfermería, tercera edición, editorial Saunders, Madrid- España ,2004 Pág.:191,411-423.
23. Mayan, M. Una Introducción a los Métodos Cualitativos: Módulos de Entrenamiento para Estudiantes y Profesionales.Disponible em <http://www.ualberta.ca/~iiqm//pdfs/introducción.pdf>. Consultado 17 de Marzo 2012.

24. McKernan, J. Investigación-acción y currículum. Disponible en:
<http://www.terras.edu.ar/aula/cursos/11/biblio/11MCKERNAN,%20James.%20Cap5.pdf>. Consultado el 02 de Diciembre de 2008.
25. Andréu Abela. Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada. Fund. Centro de Estudios Andalucía.2002. 34 páginas.
26. Klaus Heineman. Introducción a La metodología de La investigación empírica. Barcelona. Editorial Service, S.L 2003.
27. Lupiccino A. Curso de investigación cualitativa: Fundamentos, técnicas y métodos. Madrid. 2004.
28. Criterios de validez y triangulación
<http://www.uctemuco.cl/portavozantropologico/articulos/metodo.htm>.
29. Elio Sgreccia, Manual de Bioética, tomo I, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid -España, 2009
30. Rodríguez Ruiz Óscar (2005) “La Triangulación como Estrategia de Investigación en Ciencias Sociales” Revista de Investigación en Gestión de la Innovación y Tecnología.
<http://www.madrimasd.org/revista/revista31/tribuna/tribuna2.asp>.
31. American Dental association, 1992. “Principles of ethics and code of Professional Conduct,withoficial Advisory Opinions”.
32. Definición de la enseñanza
<http://es.wikipedia.org/wiki/Ense%C3%B1anza>.
33. Definición de Metodología:
<https://es.wikipedia.org/wiki/Metodolog%C3%ADa>.
34. Definición de casos clínicos
http://es.wikipedia.org/wiki/Caso_cl%C3%ADnico.
35. Elsa María Villegas Múnera
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1728-59172009000200009.
36. Elsa María Villegas Múnera : “Tendencias de la formación bioética en los currículos universitarios” Universidad El Bosque, Revista Colombiana de Bioética. Vol. 6 No 1 - Junio de 2011.

37. Técnicas de la enseñanza:
<http://www.uhu.es/cine.educacion/didactica/0031clasificacionmetodos.htm>.
38. Hugo Kottow, "Enseñanza de la bioética: una síntesis", Rev. bras. educ. med. vol.33 no.4 Rio de Janeiro Oct./Dec. 2009.
39. Definición de Limitación : <http://definicion.de/limitacion/>.
40. Bridgman A, Collier A, Cunningham J, et al. Teaching and assessing ethics and law in the dental curriculum.Br Dent J. 1999; 187(4): 217-219.
<http://galocastillos.blogspot.com/>.
41. Ad Hoc Committee on Medical Ethics. American College of Physician ethics Manual. Ann Intern Med 1984; 101; 129-137.
42. Desde Definición ABC:
<http://www.definicionabc.com/general/implementar.php#ixzz2PPkqyKH7>.
43. Carlos Zaror Sánchez y Carolina Vergara González." ÉTICA EN EL CURRÍCULO DE LAS CARRERAS DE ODONTOLOGÍA", Acta bioeth. v.14 n.2 Santiago 2008.
44. Definición de eje - Qué es, Significado y Concepto
<http://definicion.de/eje/#ixzz2PQ0MOT5U>.
45. José Antonio Santelíz González, "BIOÉTICA, CAMBIO Y TRANSVERSALIDAD "Revista de Bioética Latinoamericana - Vol 004 N° 1 Universidad de Los Andes - Mérida – Venezuela 11 de Nov 2009.
46. Declaración Bioética de Caracas:
www.ucv.ve/.../Bioetica/...bioetica/.../Declaración_bioética_de_Caracas_en_el_2001.
47. Elvira Rosa Severo Ortiz, "La enseñanza de la Ética y Bioética como eje transversal, Escuela de enfermería USAT, Chiclayo Perú, Abril 2012.
48. Schmidt L. La formación universitaria de la Bioética al personal de salud en Venezuela. Memorias del Simposio Universidad y salud en Latinoamérica- conmemoración de los 100 años de la organización Panamericana de la salud. Congreso Nacional Latinoamericano y del

caribe de Bioética (Bases de datos de internet- artículo). Disponible en [http:// www. Saocamilo sp.br/pdf/bioethikos/60/01.pdf](http://www.Saocamilo.sp.br/pdf/bioethikos/60/01.pdf).

49. Ludwig Schmidt H. La Bioética como eje transversal de la formación de postgrado en las ciencias de salud en Venezuela (Bases de datos de internet- artículo) Disponible en [http://.wwwSãoCamilo sp.br/pdf/ bioethikos - 2008;2\(1\):10-24.pdf](http://www.SãoCamilo.sp.br/pdf/bioethikos-2008;2(1):10-24.pdf).

50. definicion.com.mx/capacitacion.html.

51. Desde Definicion ABC:
<http://www.definicionabc.com/general/capacitacion.php#ixzz2QAGzU7aB>.

52. Desde Definicion ABC:
<http://www.definicionabc.com/general/docente.php#ixzz2QANJNcZ7>.

53. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1728-59172009000200009.

ANEXOS



ESCUELA DE
POSTGRADO
USAT

GUÍA DE LA ENTREVISTA DIRIGIDA A DOCENTES DE LA ESCUELA DE ODONTOLOGIA -USAT

INFORMACIÓN: La presente investigación tiene por objetivo describir y analizar como es la enseñanza de la bioética, por lo que se solicita su participación de manera veraz y completa, teniendo en cuenta que la información recolectada será usada únicamente con fines investigativos y garantizando su confidencialidad y reserva.

I.- DATOS PERSONALES

Edad: _____

Estado Civil: Soltera () Casada () Divorciada () Viuda () Otros ()

II.- DATOS PROFESIONALES.

Establecimiento de Salud donde labora a parte de la Universidad
.....

Condición laboral: Tiempo completo () Tiempo parcial ()

Tiempo que labora en la universidad:.....

6. Formación de Postgrado:

Especifique:

9. Fue capacitado en temas de: Ética o Bioética

Especifique.....

III.- PREGUNTAS

1.- ¿Cómo enseña la bioética en su asignatura?

2.- ¿Podría relatarme alguna experiencia en la enseñanza de la Bioética?

3.-¿háblenos sobre las limitaciones y obstáculos que hay encontrado en la enseñanza de la bioética?'

3.-. Desea agregar algo más...



ESCUELA DE
POSTGRADO
USAT

GUÍA DE LA ENTREVISTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE ODONTOLOGIA -USAT

INFORMACIÓN: La presente investigación tiene por objetivo describir y analizar como es la enseñanza de la bioética, por lo que se solicita su participación de manera veraz y completa, teniendo en cuenta que la información recolectada será usada únicamente con fines investigativos y garantizando su confidencialidad y reserva

I.- DATOS PERSONALES

Edad: _____

Estado Civil: Soltera () Casada () Otros () ESPECIFIQUE-----

II.- DATOS PERSONALES.

LUGAR DE POCEDENCIA -----

CICLO DE ESTUDIOS -----

III.- PREGUNTAS

- 1.- ¿Cómo ha recibido la enseñanza de la bioética en su asignatura?
- 2.- ¿Podría relatarme alguna experiencia en la enseñanza de la bioética?
- 3.- ¿háblenos sobre las limitaciones y obstáculos que hay encontrado al recibir la enseñanza de la bioética?
- 3.-. Desea agregar algo más...



ESCUELA DE
POSTGRADO
USAT

FICHA DE ANALISIS DOCUMENTAL DE LAS SUMILLAS DE LOS SILABOS DE LA ESCUELA DE ODONTOLOGIA -USAT

INFORMACIÓN: La presente investigación tiene por objetivo describir y analizar como es la enseñanza de la bioética, por lo que se solicita su participación de manera veraz y completa, teniendo en cuenta que la información recolectada será usada únicamente con fines investigativos y garantizando su confidencialidad y reserva.

- I. DATOS GENERALES.
1. Nombre del Sílabo.
 2. Ciclo académico

			SI	NO
1. CONTENIDOS	METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	Estudio de Casos		
		Metodología por Contenidos		
		Metodología Activa		
2. TEMAS BIOÉTICOS	SUMILLA	Involucra los principios de la Bioética a la asignatura		
		Involucra aspectos como la relación Odontólogo-Paciente, en la asignatura		
		Involucra aspectos como el Consentimiento Informado, en la asignatura		
		Aplica la enseñanza de la Bioética como Eje transversal		



ESCUELA DE
POSTGRADO
USAT

CONSENTIMIENTO AL PROFESIONAL DE ODONTOLOGIA

Yo _____ declaro haber leído la carta de participación en el estudio, comprendo la naturaleza, el objetivo y los beneficios de ésta investigación y soy consciente de los aportes que con mi intervención estoy dando. Igualmente se me ha explicado que la investigación no producirá en mi ningún daño. En consecuencia acepto de manera libre y voluntaria colaborar en ésta investigación y doy mi consentimiento para que sean grabadas las entrevistas.

FIRMAS:

SEUDONIMO
INVESTIGADOR

DOCENTE/ESTUDIANTE

Chiclayo....., de.....del.....

